Doctores:

AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
SANTOS ALONSO BELTRÁN BELTRÁN
Director de Innovación de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
MARGALIDA MURILLO
Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado Grado 21 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO
Profesional Especializado Grado 14 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

SUPERVISORES DELEGADOS CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.20220572
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudadela San Martin Carrera 7 No.32 – 42 Piso 7
Bogotá D.C.

Hacienda

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

CONSORCIO FAIA 2022
Nit. 901.612.456-1

Bogotá D.C., 11 de abril de 2025
FAIA 308 - VNO-5857

Num Rad: 1868 FECHA-10-04-2025
CONTIGENCIA DE SALIDA

Doctor(es):
AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
SANTOS ALONSO BELTRÁN BELTRÁN
Director de Innovación de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
MARGALIDA MURILLO
Directora de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado Grado 21 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO
Profesional Especializado Grado 14 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.20220572
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Radicar en: *Correspondencia y atención al ciudadano*
Ciudadela San Martin Carrera 7 No. 32-42 Piso 7, Bogotá D.C.

REFERENCIA: **PA - CONSORCIO FAIA 2022**
PROGRAMA AYUDA DE INSUMOS AGROPECUARIOS
INFORME DE GESTIÓN DEL MES DE MARZO DE 2025

Apreciados doctores, reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572 de 2022, suscrito entre *La Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Consorcio FAIA* integrado por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario - Fiduagraria S.A., Fiduciaria la Previsora S.A. - Fiduprevisora S.A. y Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex S.A., así como lo establecido en el capítulo 12 del manual operativo del Patrimonio Autónomo FAIA, nos permitimos presentar el informe correspondiente al mes de **MARZO de 2025.**

1. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

1.1. INGRESOS

1.1.1. Aportes

Para el mes de análisis ingresaron recursos por la suma de $41.984.083.733,00 los cuales fueron contabilizados en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022 como aportes. Así mismo, fueron debidamente notificados a la supervisión del contrato de fiducia mediante oficio radicado el 27 de marzo de 2025, bajo el número Radicado No. 1592 (*FAIA-306/VNO5323*), para lo cual se anexa en el numeral 11 del presente informe.

1.1.2. Rendimientos financieros

Durante el mes de análisis se generaron rendimientos financieros por un valor de $355.381.781,00 según lo reportado en el extracto bancario de la cuenta principal de Banco de Occidente. *(ver Anexo No. 9 extractos bancarios)*.

Para el mes de marzo de 2025 se identificó una partida conciliatoria por $17.123.873,11, correspondiente al rendimiento financiero del día 31 de marzo de 2025, valor que será contabilizado en el estado financiero del PA en el mes de abril 2025.

Se genera un valor acumulado de julio 2022 al cierre del mes de marzo de 2025, por rendimientos financieros la suma de $21.173.156.797 en la cuenta de Banco de Occidente principal.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1.1.3 Devolución-reintegro de recursos

Para el mes de reporte, no se realizaron reintegros y/o devoluciones de recursos.

1.2. PAGOS / GIROS REALIZADOS

1.2.1. Giros a beneficiarios

Durante el mes de reporte no se realizaron giros, ya que el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos – Biofábricas, se encuentra en la etapa de alistamiento y aún no se han efectuado pagos a los beneficiarios.

1.2.2. Pagos por Comisiones fiduciarias

Durante el mes de reporte, se efectuó el pago por concepto de comisiones fiduciarias correspondientes al mes de enero de 2025, por un monto de $122.421.000. Este pago se realizó de conformidad al oficio No.2024-520-025945-1 radicado el 20 de diciembre de 2024 como respuesta concertada por la supervisión integral del contrato de fiducia mercantil No.20220572 (*ver Anexo No. 10 oficio supervisión contrato*).

A continuación, se presenta el detalle del pago, así:

COMISIÓN FIDUCIARIA PAGADA
P.A. CONSORCIO FAIA 2022
CONSORCIO FAIA 2022

ASIGNACIÓN PROGRAMA	FACTURA No.	CONCEPTO	AÑO	MES	VALOR NETO - POR TIPO DE COMISIÓN				ESTADO
					Patrimonio Autónomo	Costo de operación Programa		TOTAL	
					FIJA POR ADMINISTRACIÓN	GIROS / PAGOS	CONTRATOS DERIVADOS		
BIOFÁBRICAS	**FAIA 33**	COMISION FIDUCIARIA	2025	Enero	$122.421.000	$0	$0	**$122.421.000**	Pagado el: 13/03/2025

1.2.3. Pagos Gastos Contratación Derivada

Durante el mes informado, se realizó pagos por el concepto de contratación derivada por un total de $134.325.946.00. De este monto, $58.818.206 corresponden al pago de profesionales contratados por prestación de servicios que conforman el equipo base de la Unidad Técnica Ejecutora UTE, en tanto que $75.507.740 refiere al pago a los contratos suscritos y vigentes para la operación del programa en implementación. (*ver Anexo No. 8 Flujo de Caja*).

1.2.4. Pagos Impuestos

Para el mes de reporte se generaron pagos a la Dirección de Impuestos por concepto de retenciones por valor de $7.122.000 generados en el mes inmediatamente anterior. (*ver Anexo No. 8 Flujo de Caja*).

1.2.5. Comisiones Bancarias

Para el mes de análisis no se presentan comisiones en las cuentas establecidas para recaudo de los Bancos Occidente y Agrario. (*ver Anexo No. 8 Flujo de Caja*).

1.2.6. Viáticos y Gastos de Viaje

Durante el mes de reporte se generan pagos por concepto de viáticos y desplazamientos por valor de $2.229.270 en el marco del desarrollo del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo - Biofábricas. (*ver Anexo No. 8 Flujo de Caja*).

1.2.7. Gastos menores

Se generaron pagos por concepto de gastos menores por la suma de $1.299.798 asociados al desarrollo del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo - Biofábricas. (*ver Anexo No. 8 Flujo de Caja*).

1.3. SALDO DISPONIBLE DE RECURSOS

El saldo disponible de la cuenta principal en el Banco de Occidente al cierre del mes es de 98.600.935.964,75.

El saldo disponible de la cuenta en el Banco Agrario es de $0,00.

Por lo tanto, al cierre del mes, el total disponible es de $98.600.935.964,75, tal como se reporta en los extractos bancarios. *(ver Anexo No.9 Extractos bancarios).*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

2. COMISIONES FIDUCIARIAS

2.1. COMISIONES CAUSADAS

Para el mes de reporte se realiza el reconocimiento de la factura del Consorcio FAIA 2022 por concepto de comisión fiduciaria, de acuerdo con las condiciones de los modificatorios 1 y 2 realizados al Contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572. Para el mes de análisis la facturación corresponde al concepto de comisión fija por administración y comisión por un contrato derivado, este bajo el marco de aprobación del Comité Fiduciario.

2.2. RELACIÓN DE FACTURAS Y ESTADO DE COMISIONES FIDUCIARIAS

Se presenta la relación de la facturación generada por concepto de comisiones fiduciarias durante la vigencia del contrato, incluyendo el estado actual de cada factura. A la fecha del presente informe, se registra un saldo pendiente por pagar de $246.977.250 correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2025.



Fiduagraria

RELACIÓN COMISIONES FIDUCIARIAS
P.A. CONSORCIO FAIA 2022

CONSORCIO FAIA 2022

ASIGNACIÓN PROGRAMA	FACTURA No.	CONCEPTO	AÑO	MES	*VALOR NETO - POR TIPO DE COMISIÓN*				ESTADO
					Patrimonio Autónomo	*Costo de operación Programa*		TOTAL	
					FIJA POR ADMINISTRACIÓN	GIROS / PAGOS	CONTRATOS DERIVADOS		
N/A	**FAIA1**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Julio	$8.326.667	$0	$0	**$8.326.667**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA2**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Agosto	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA3**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Septiembre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA4**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Octubre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
PAPP20%	**FAIA5**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Noviembre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
PAPP20%	**FAIA6**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Diciembre	$86.000.000	$0	$0	**$86.000.000**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA7**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Diciembre	$0	$80.920	$18.000.000	**$18.080.920**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA8**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Enero	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA9**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Febrero	$99.760.000	$80.920	$0	**$99.840.920**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA10**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Marzo	$99.760.000	$7.941.744	$1.740.000	**$109.441.744**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA11**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Abril	$99.760.000	$15.309.260	$0	**$115.069.260**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA12**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Mayo	$99.760.000	$44.408.952	$0	**$144.168.952**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 13**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Junio	$99.760.000	$6.893.580	$0	**$106.653.580**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 14**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Julio	$99.760.000	$12.179.712	$0	**$111.939.712**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 15**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Agosto	$99.760.000	$48.382.384	$0	**$148.142.384**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 16**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Septiembre	$99.760.000	$16.798.384	$0	**$116.558.384**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 17**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Octubre	$99.760.000	$824.056	$0	**$100.584.056**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 18**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Noviembre	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 19**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Diciembre	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 30/12/2024
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 20**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Enero	$111.800.000	$0	$1.950.000	**$113.750.000**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 21**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Febrero	$111.800.000	$0	$5.850.000	**$117.650.000**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 22**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Marzo	$111.800.000	$6.447.188	$3.900.000	**$122.147.188**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 23**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Abril	$111.800.000	$33.271.392	$0	**$145.071.392**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 24**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Mayo	$111.800.000	$133.174.960	$0	**$244.974.960**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 26**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Junio	$111.800.000	$252.049.172	$0	**$363.849.172**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 27**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Julio	$111.800.000	$258.135.700	$0	**$369.935.700**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 28**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Agosto	$111.800.000	$115.439.660	$0	**$227.239.660**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 29**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Septiembre	$111.800.000	$88.305.072	$0	**$200.105.072**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 30**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Octubre	$111.800.000	$66.056.460	$0	**$177.856.460**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 31**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Noviembre	$111.800.000	$23.946.052	$0	**$135.746.052**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 32**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Diciembre	$111.800.000	$15.805.832	$0	**$127.605.832**	Pagado el: 17/01/2025
BIOFÁBRICAS	**FAIA 33**	COMISION FIDUCIARIA	2025	Enero	$122.421.000	$0	$0	**$122.421.000**	Pagado el: 13/03/2025
BIOFÁBRICAS	***FAIA 34***	*COMISION FIDUCIARIA*	*2025*	*Febrero*	*$122.421.000*	*$0*	*$0*	***$122.421.000***	*Pendiente de pago*
BIOFÁBRICAS	***FAIA 35***	*COMISION FIDUCIARIA*	*2025*	*Marzo*	*$122.421.000*	*$0*	*$2.135.250*	***$124.556.250***	*Pendiente de pago*
	Tota facturado				**$ 3.499.909.667**	**$ 1.145.531.400**	**$ 33.575.250**	**$ 4.679.016.317**	
	Total pagado				**$ 3.255.067.667**	**$ 1.145.531.400**	**$ 31.440.000**	**$ 4.432.039.067**	
	Pendiente de pago				***$ 244.842.000***	***$ 0***	***$ 2.135.250***	***$ 246.977.250***	

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

3. PROCESOS JURÍDICOS, ACCIONES DE TUTELA, DERECHOS DE PETICIONES EN DESARROLLO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO

Durante el período del presente informe de gestión, no se presentan procesos jurídicos, tutelas, en desarrollo del PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO FAIA 2022.

4. RELACIÓN Y ESTADO DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

De conformidad con la aprobación dada por parte del Comité Fiduciario de la contratación derivada para la operación y ejecución del Patrimonio Autónomo y la operación de los programas desarrollados en el FAIA, se anexa en el numeral 6 el estado a la fecha de los contratos derivados suscritos durante la vigencia del contrato.

5. INFORME DE GESTIÓN OPERATIVA PROGRAMAS FAIA

Para el mes de reporte, se están realizando las actividades establecidas para el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos - Biofábricas, conforme a la planeación determinada por la Unidad Técnica Ejecutora UTE; estas actividades se detallan dentro del Informe de gestión operativa anexo en el numeral 2 de este informe; Sin embargo, se presentan a continuación algunos puntos relevantes del mes.

- Se realizan las pruebas funcionales, a los módulos del programa Biofábricas, en aras de verificar el cumplimento de los requerimientos técnicos, detección temprana de errores, así como garantizar la calidad y funcionamiento adecuado.
- Se realizan mesas de trabajo con el área de comunicaciones del MADR, en ellas se coordinan y definen las piezas comunicacionales, el diseño de estas y el plan comunicacional.
- Es importante destacar, que a la fecha del presente informe no se ha recibido la base de datos producto de la encuesta nacional de Biofábricas por parte del Ministerio. No obstante, se han realizado contactos con los entes territoriales de los municipios priorizados dentro del manual operativo con el fin de hacer un levantamiento de información propia del Consorcio que permita contar con una caracterización de los tipos de biofábricas en los municipios de cobertura y evaluar lo pertinente.
- Se realizaron 13 pruebas de recorrido presenciales y 3 virtuales a biofábricas en funcionamiento. Estas pruebas involucraron la evaluación de los criterios de inscripción solicitados en el programa, revisión del desarrollo productivo de la biofábrica, necesidades presentes para la adecuación y fortalecimiento. El resultado de estas será socializado en las mesas técnicas establecidas de seguimiento y avance con el equipo técnico del MADR, así como el informe describiendo cada una de las visitas, pieza fundamental para evaluar la pertinencia de realizar ajustes a la operación del programa.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6. SEGUIMIENTO DE CRONOGRAMA

El cronograma de actividades del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos - Biofábricas, fue revisado y actualizado según las directrices del Comité Fiduciario en la sesión del 19 de febrero de 2025.

Importante precisar, que inicialmente el cronograma fue aprobado con un tiempo de ejecución de diecisiete (17) meses, conforme al punto *3.3. "Plan Operativo Anual - Cronograma Desarrollo del programa"* como consta en el Acta No.29 de la sesión del 28 de enero de 2025 del Comité Fiduciario, Posteriormente se recomendó por parte de la supervisión y miembros del Comité fiduciario en la sesión del 19 de febrero de 2025 actualizar dicho cronograma a un período de quince (15) meses, para estar bajo el marco indicado en el Acuerdo No. 007 aprobado por el Comité Directivo del FAIA el 19 de diciembre de 2024, además en concordancia con los lineamientos del plazo del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572 y el marco inicial planeado.

La Unidad Técnica Ejecutora y la Unidad Básica de Gestión UBG en atención a las recomendaciones impartidas actualiza el cronograma, La versión ajustada se presenta en el Anexo No.3 de este informe con el objetivo de ejercer seguimiento, control y verificación del avance de las tareas planificadas para el desarrollo del Programa Biofábricas.

Cabe precisar que, aunque esta actualización aún no ha sido no ha sido formalmente aprobada por la instancia correspondiente, será presentada para su revisión, validación y aprobación en la próxima sesión del Comité Fiduciario que se convoque, conforme los procedimientos establecidos en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572.

El Anexo No. 3 muestra un detalle estructurado del progreso alcanzado y del seguimiento realizado a las tareas programadas, de acuerdo con la estructura del cronograma actualizado y correspondiente al mes objeto del presente informe.

7. OTRAS GESTIONES

En virtud del cierre del año 2024, se entregan los estados financieros debidamente firmados y aprobados con corte al año 2024, así como el dictamen e informe de la revisoría fiscal de la firma BDO, con las respectivas notas a los estados financieros. (*ver anexo No. 12*).

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

8. CONTROL FINANCIERO
Corte al 31 de marzo de 2025 del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572.

Aportes

A continuación, se detallan los aportes recibidos por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572 de 2022, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Consorcio FAIA 2022.

Para el mes de análisis se recibió transferencia bancaria por un valor de $41.984.083.733,00 los cuales fueron debidamente contabilizados en los estados financieros del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022 como aportes del Fideicomitente. Así mismo fueron debidamente notificados a la Supervisión del contrato mediante comunicación radicada el 27 de marzo de 2025, bajo el No. 1592 (*ver Anexo No. 11*).

Detalle de aportes a la fecha de reporte:

APORTES				
CONCEPTO	**DETALLE**	**VALOR DE APORTE**	***valores recibidos MADR***	**Fecha de transferencia**
Aportes iniciales Año 2022 Contrato Inicial	10% Utilidades Banco Agrario Colombia (año 2021)	**$ 80.000.000.871**	*$ 77.891.860.871*	28/09/2022
	Presupuesto General de la Nación		*$ 2.108.140.000*	11/10/2022
Nuevos Aportes (modificatorio 3)	Resolución 465 de 30/12/2022	**$ 27.988.613.332**	*$ 1.875.013.333*	30/11/2023
			$ 4.548.672.647	11/12/2023
			$ 21.564.927.352	11/12/2023
Nuevos Aportes (modificatorio 3)	Nuevos recursos año 2023	**$ 79.000.000.000**	*$ 30.332.000.000*	28/12/2023
			$ 48.668.000.000	21/02/2024
Nuevos Aportes	Resolución 00379 del 26/12/2024	**$ 41.984.083.733**	*$ 41.984.083.733*	25/03/2025
TOTAL APORTES		**$ 228.972.697.936**		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Ejecución

De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572, se certifica que el porcentaje de ejecución financiera final correspondiente al Plan Operativo del *Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20%*, a 31 de diciembre de 2023, es del 24,16%, esto representa una ejecución financiera por valor de $19.331.637.353 de los $80.000.000.871 desembolsados por parte del MADR.

Enseguida, se presenta el control financiero final detallado del Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Compra de Insumos a través de Instrumentos Financieros – PAPP 20%, así:

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023.								
EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.	20220572	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022	FECHA DE INICIO:	28 de julio de 2022	
APROBACION PLAN OPERATIVO:		1 de febrero de 2024		FECHA DE APROBACIÓ	N/A	FECHA DE LIQUIDACION:		Diciembre de 2023
OBJETO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.							

OPERACIÓN	RUBRO	PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023.				
		PRESUPUESTO APROBADO	% Ptal	EJECUCION FINANCIERA	% EJECUCION	SALDO POR EJECUTAR
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	120.000	100,00%	18.802	15,67%	101.198
Apoyo a pequeños productores		**$ 75.701.617.928**	**94,63%**	**$ 16.467.839.416**	**20,58%**	**$ 59.233.778.512**
COSTOS DIRECTOS	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos	$ 1.140.254.400	1,43%	$ 152.899.912	0,19%	$ 987.354.488
	Adecuación Desarrollo Herramienta tecnológica	$ 618.521.601	0,77%	$ 617.134.180	0,77%	$ 1.387.421
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 183.260.000	0,23%	$ 183.260.000	0,23%	$ 0
	Licencias	$ 29.520.000	0,04%	$ 0	0,00%	$ 29.520.000
	Operadores de pago	$ 314.858.920,00	0,39%	$ 85.973.409	0,11%	$ 228.885.511
Total Costos Directos		**$ 2.286.414.921**	**2,86%**	**$ 1.039.267.501**	**1,30%**	**$ 1.247.147.420**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comision fiduciaria por Contratos derivados	$ 60.900.000	0,08%	$ 19.740.000	0,02%	$ 41.160.000
	Unidad Técnica Ejecutora-OPS	$ 659.124.625	0,82%	$ 659.124.625	0,82%	$ 0
	Empresa de Servicios Temporales	$ 509.537.419	0,64%	$ 509.537.419	0,64%	$ 0
	Arrendamiento oficinas	$ 354.000.000	0,44%	$ 261.986.592	0,33%	$ 92.013.408
	Contact center	$ 374.141.800	0,47%	$ 374.141.800	0,47%	$ 0
	Gastos de viaje	$ 37.500.000	0,05%	$ 0	0,00%	$ 37.500.000
Total Costos Indirectos		**$ 1.995.203.844**	**2,49%**	**$ 1.824.530.436**	**2,28%**	**$ 170.673.408**
Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado.	Programa 20% - Disponible frente a total porcentaje asignado para costos operativos 5,37% frente a recurso asignado. (Modificaciones Anexo Técnico)	$ 16.764.178	0,02%	$ 0	0,00%	$ 16.764.178
Total Disponible del Programa		**$ 16.764.178**	**0,02%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 16.764.178**
SUBTOTAL		**$ 80.000.000.871**	**100,00%**	**$ 19.331.637.353**	**24,16%**	**$ 60.668.363.518**
TRASLADO DE SALDOS A VARIABILIDAD CLIMÁTICA		**$ 0**		**$ 0**	**0,00%**	**-$ 60.668.363.518**
TOTAL PROGRAMA APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA LA COMPRA DE INSUMOS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS JUNIO 2022 CIERRE DICIEMBRE 2023.						**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO						
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto				$ 9.380.436.506		
(-) Comision fija por administración 2022-2023 (facturado)				$ 1.791.046.667		
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO				**$ 7.589.389.839**		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

En cumplimiento con el seguimiento de las obligaciones y productos verificados del contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572, se certifica que el porcentaje de ejecución financiera final correspondiente al Plan Operativo de los Programas de *Variabilidad Climática* se realizó al corte del 28 de febrero de 2025, con un 96,98% de ejecución final, representado en $127.084.061.255, sobre los recursos asignados por parte del MADR, de $131.042.578.933, así:

Programas Variabilidad Climática
Ejecución final

Programa	Café		Integral		Total	
Descripción	**Presupuesto**	**Ejecutado Final**	**Presupuesto**	**Ejecutado Final**	**Presupuesto**	**Ejecutado Final**
Apoyo	$ 53.951.124.552	$ 52.391.643.094	$ 52.416.740.000	$ 50.869.197.135	**$ 106.367.864.552**	**$ 103.260.840.229**
Costos de operación	$ 7.209.652.567	$ 7.060.897.708	$ 17.465.061.814	$ 16.762.323.318	**$ 24.674.714.381**	**$ 23.823.221.026**
Total Ejecución final	**$ 61.160.777.119**	**$ 59.452.540.802**	**$ 69.881.801.814**	**$ 67.631.520.453**	**$ 131.042.578.933**	**$ 127.084.061.255**
% Ejecución final sobre aportes		97,21%		96,78%		**96,98%**

A continuación, se presenta el control financiero final detallado, así:

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA

Agricultura	**EJECUTOR**	CONSORCIO FAIA 2022	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	20220572	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	21 de julio de 2022	**FECHA DE INICIO:** 28 de julio de 2022
	APROBACION PLAN OPERATIVO:	1 de febrero de 2024			FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO:	22 de julio de 2024	**FECHA DE CIERRE OPERATIVO:** Diciembre de 2024
	OBJETO:	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.			**FECHA LIQUIDACIÓN:**	**28 de Febrero de 2025**	
					RECURSO ASIGNADO	$ 131.042.578.933	**FECHA DE REPORTE:** **31 de Marzo de 2025**

OPERACIÓN	RUBRO	PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA				
		PRESUPUESTO APROBADO	**% Ptal**	**EJECUCION FINANCIERA**	**% EJECUCION**	**SALDO POR EJECUTAR**
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	128.152	100,00%	124.843	97,42%	3.309
Apoyo a pequeños productores		**$ 106.367.864.552**	**81,17%**	**$ 103.260.840.229**	**78,80%**	**$ 3.107.024.323**
COSTOS DIRECTOS	Comisión variable por giros (a)	$ 1.095.968.911	0,84%	$ 992.631.488	0,76%	$ 103.337.423
	Adecuación Herrramienta Tecnológica	$ 783.031.900	0,60%	$ 783.031.900	0,60%	$ 0
	Mantenimiento Herramienta tecnológica	$ 647.955.000	0,49%	$ 589.050.000	0,45%	$ 58.905.000
	Equipo Apoyo Municipal	$ 18.602.348.480	14,20%	$ 18.188.640.162	13,88%	$ 413.708.318
	Comunicaciones y publicidad	$ 324.121.222	0,25%	$ 324.121.222	0,25%	-$ 0
	Logístico	$ 138.720.000	0,11%	$ 58.520.000	0,04%	$ 80.200.000
	Costo de manejo de software facturación	$ 714.000	0,00%	$ 714.000	0,00%	$ 0
Total Costos Directos		**$ 21.592.859.513**	**16,48%**	**$ 20.936.708.772**	**15,98%**	**$ 656.150.741**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comisión Fiduciaria por contratación derivada (a)	$ 11.700.000	0,01%	$ 11.700.000	0,01%	$ 0
	UTE Profesionales y equipo base	$ 749.981.145	0,57%	$ 732.441.730	0,56%	$ 17.539.416
	UTE Serv temporal Programas	$ 1.384.608.460	1,06%	$ 1.307.938.050	1,00%	$ 76.670.410
	Gastos menores	$ 21.700.000	0,02%	$ 1.608.957	0,00%	$ 20.091.043
	Gastos de Viaje	$ 168.574.147	0,13%	$ 129.650.186	0,10%	$ 38.923.961
	Oficinas	$ 297.241.372	0,23%	$ 288.578.172	0,22%	$ 8.663.200
	Equipos de cómputo	$ 116.441.500	0,09%	$ 114.028.775	0,09%	$ 2.412.725
	Contact Center	$ 321.100.007	0,25%	$ 300.500.002	0,23%	$ 20.600.005
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 66.383	0,00%	-$ 66.383
	(*) Disponible citado en Acuerdos No.003 y 004	$ 10.508.237	0,01%	$ 0	0,00%	$ 10.508.237
Total Costos Indirectos		**$ 3.081.854.868**	**2,35%**	**$ 2.886.512.254**	**2,20%**	**$ 195.342.614**
Total Costos Operación		**$ 24.674.714.381**	**18,83%**	**$ 23.823.221.026**	**18,18%**	**$ 851.493.355**
TOTAL EJECUCIÓN FINAL DE PROGRAMAS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA CERRADO A 28 DE FEBRERO DE 2025		**$ 131.042.578.933**	**100,00%**	***$ 127.084.061.255***	**96,98%**	**$ 3.958.517.678**

PROGRAMAS VARIABILIDAD CLIMÁTICA: La ejecución financiera final del POA Programas de Variabilidad Climática se realiza con corte al 28 de febrero de 2025, posterior al cierre operativo del 31 de diciembre de 2024, en atención a los procedimientos de cierre contable y financiero, con el objetivo de garantizar la adecuada conciliación de las obligaciones, pagos y registros contables asociados tanto al programa como a su presupuesto. Este procedimiento se encuentra alineado con lo establecido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo FAIA, en el marco del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572 y se desarrolla bajo los estándares técnicos aplicables a la gestión fiduciaria, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las disposiciones contractuales y normatividad vigente.

TRASLADO DE SALDOS	
Saldo No Ejecutado en Programas Variabilidad Climática - Cerrado a 28 de febrero de 2025.	$ 3.958.517.678
Traslado de saldo que se aplicará al Programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, aprobado por los miembros del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA en la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el 19 de diciembre de 2024, según consta en el Acta No. 008.	-$ 246.928.439
SALDO DISPONIBLE - Se traslada el saldo disponible no asignado, en espera de determinar el programa al que se destinará	-$ 3.711.589.239
TOTAL	**$ 0**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 11.160.556.897
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (a)	$ 1.464.021.000
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 9.696.535.897**

(a) Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado a la fecha de corte del presente informe.

Notas:

(*) En atención a solicitud de Mesa técnica (con la Supervisión financiera) con el equipo de apoyo del MADR el día 16/07/2024 se incluye la cifra de $10.508.237. Cifra que corresponde dentro de los acuerdos operativos aprobados por Comité Directivo del Fondo FAIA el valor correspondiente a los dos programas asciende a $124.200.000.000 de los cuales el valor porcentual asignado para costos de operación de conformidad con los Acuerdos No.003 y 004 respectivamente ascenderia a $17.832.135.448, sin embargo, en Memoria justificativa quedó un presupuesto previsto por $17.821.627.211 generando una diferencia disponible de $10.508.237.

* En sesión de Comité Directivo del 4 de Octubre de 2024 se aprueba acuerdo 006, modificando los acuerdos 003 y 004 donde se establece el porcentaje de costos y el valor de operación, siendo un total asignado para los Programas Variabilidad Climática de $131.042.578.933 (apoyos y operación).

* Fecha Aprobación de los Programas Variabilidad Climática, siendo estos Programa Café - Programa de apoyo para la compra de insumos agropecuarios de pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática y el Programa Integral - Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática: Sesión del Comité Directivo del FAIA celebrada el 06 de noviembre de 2023, Acuerdos No. 003 y 004.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 005: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ y al Programa de apoyo para el acceso a insumos agropecuarios dirigido a pequeños productores de las cadenas priorizadas para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA INTEGRAL - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modifica el artículo 6 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del FAIA y Modifica el artículo 6 del Acuerdo 004 de 2023 del Comité Directivo del FAIA.

* Comité Directivo FAIA - Acuerdo No. 006: Por medio de la cual se aprueba la ampliación en tiempo y alcance al Programa de apoyo a pequeños productores de café, de no más de 5 hectáreas en producción para mitigar las posibles afectaciones adversas generadas por la variabilidad climática FAIA CAFÉ - Comité Directivo: Quinta sesión el 29 de abril de 2024. Modificar el artículo 5 del Acuerdo 003 de 2023 del Comité Directivo del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA.

* Fecha Aprobación Plan Operativo del Programas: Sesión Comité Fiduciario Febrero de 2024, Actualizado según alcance en tiempo en Julio de 2024.

* La Fecha de Cierre Final de Ejecución de los programas de Variabilidad Climática, es eñ 28 de Febrero de 2025, fecha en la que se realizó el reconocimiento del total de costos operativos asociados a los programas dado su efecto contable y cierre de año fiscal procedente.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

En cumplimiento con el seguimiento a las obligaciones y/o productos verificados del contrato de Fiducia Mercantil No.20220572, se certifica que el porcentaje de ejecución financiera correspondiente al Plan Operativo del *Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos – Biofábricas*, a 31 de marzo de 2025, es del 1,95% lo que representa un valor $719.550.084, sobre los recursos asignados por parte del MADR, por un total de $36.861.326.356, así:

Programa de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo *En ejecución*	
Aportes asignados a Programa	$ 36.861.326.356
Ejecución Financiera	$ 719.550.084
% Ejecución sobre aportes	1,95%

En seguida, se presenta el detalle del control financiero.

Agricultura	SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO - BIOFÁBRICAS					FAIA Fiduagraria
	EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	20220572		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	21 de julio de 2022	**FECHA DE INICIO CONTRATO:**	28 de julio de 2022	**FECHA FINAL:**	Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022. Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023. Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023. Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023. Modificatorio 5 16 de noviembre de 2023 Modificatorio 6 31 de mayo de 2024. Modificatorio 7 28 de febrero de 2025. Modificatorio 8 28 de abril de 2026.
APROBACION PLAN OPERATIVO:		28 de enero de 2025	FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE PLAN OPERATIVO:	19 de diciembre de 2024	**PERIODO DE REPORTA A:**	**31 de Marzo de 2025**
OBJETO	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				RECURSO ASIGNADO ACUERDO No.007	$ 36.861.326.356

COSTOS	**RUBRO**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**% PTAL**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**	**% EJECUCIÓN**	**SALDO POR EJECUTAR**
APOYOS	Cantidad Biofábricas	273	100,00%	0	0,00%	273
Apoyos a biofábricas		**$ 30.649.546.246**	**83,15%**	**$ 0**	**0,00%**	**$ 30.649.546.246**
COSTOS DIRECTOS	Adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 940.565.927	2,55%	$ 470.282.963	1,28%	$ 470.282.964
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 533.688.353	1,45%	$ 0	0,00%	$ 533.688.353
	Material pedagógico	$ 348.462.300	0,95%	$ 0	0,00%	$ 348.462.300
	Análisis técnicos y biológicos	$ 29.355.480	0,08%	$ 0	0,00%	$ 29.355.480
	Comisiones fiduciaria por giros de apoyos (a)	$ 33.136.740	0,09%	$ 0	0,00%	$ 33.136.740
Total Costos Directos		**$ 1.885.208.800**	**5,11%**	**$ 470.282.963**	**1,28%**	**$ 1.414.925.837**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 1.316.417.138	3,57%	$ 103.803.000	0,28%	$ 1.212.614.138
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 1.296.749.142	3,52%	$ 97.670.813	0,26%	$ 1.199.078.329
	Gastos menores	$ 30.000.000	0,08%	$ 1.299.798	0,00%	$ 28.700.202
	Gastos de viaje	$ 340.000.000	0,92%	$ 4.289.340	0,01%	$ 335.710.660
	Arrendamiento oficinas	$ 436.927.409	1,19%	$ 34.947.920	0,09%	$ 401.979.489
	Arrendamiento equipos	$ 131.911.222	0,36%	$ 5.119.380	0,01%	$ 126.791.842
	Contact center	$ 155.673.000	0,42%	$ 0	0,00%	$ 155.673.000
	Comision fiduciaria por Contratos derivados (a)	$ 536.250.000	1,45%	$ 2.135.250	0,01%	$ 534.114.750
	Espacios de promoción	$ 81.900.000	0,22%	$ 0	0,00%	$ 81.900.000
	Hosting	$ 743.400	0,00%	$ 0	0,00%	$ 743.400
	Gastos Financieros	$ 0	0,00%	$ 1.620	0,00%	-$ 1.620
Total Costos Indirectos		**$ 4.326.571.310**	**11,74%**	**$ 249.267.121**	**0,68%**	**$ 4.077.304.189**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 6.211.780.110**	**16,85%**	**$ 719.550.084**	**1,95%**	**$ 5.492.230.026**
TOTAL EJECUCIÓN DE PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELO		**$ 36.861.326.356**	**100,00%**	**$ 719.550.084**	**1,95%**	**$ 36.141.776.272**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos, según extracto	$ 615.039.521
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (a)	$ 244.842.000
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 370.197.521**

(a) Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado con corte a la fecha del presente informe.

Notas:

** Fecha Aprobación del Programa Bioinsumos, Fertilizantes orgánicos y Acondicionadores de Suelo - Biofábricas: Sesión Comité Directivo del FAIA, celebrada el 19 de diciembre de 2024, Acta No. 8 - Acuerdo No. 007.*

** Fecha Aprobación Plan Operativo del Programa Bioinsumos, Fertilizantes orgánicos y Acondicionadores de Suelo - Biofábricas: Sesión Comité Fiduciario No. 29 del 28 Enero de 2025.*

** Periodo de Ejecución del Programa según Acuerdo No. 007 es de 15 Meses. Tiempo establecido desde el momento de la aprobación por parte del Comité Fiduciario del Manual Operativo del Programal y Plan de contratación, determinando la fecha de inicio el 28 Enero/2025 (sesión #29 Comité Fiduciario) Hasta el 28 de abril de 2026.*

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

icontec ISO 9001 SC-2001551

De acuerdo con lo anterior, se certifica el *consolidado* del seguimiento del plan operativo celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y el Consorcio FAIA 2022, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572 a 31 de marzo de 2025, la ejecución financiera es del 64,26%, lo que equivale a un monto de $147.135.248.692 sobre los aportes recibidos por un total de $228.972.697.936 desembolsados por parte del MADR, así:

Consolidado de Ejecución Financiera Programas FAIA	
A 31 de marzo de 2025	
Aportes en administración	***$ 228.972.697.936***
Ejecución Programa Instrumentos Financieros PAPP20% (cerrado)	$ 19.331.637.353
Ejecución Programas Variabilidad Climática (cerrados)	$ 127.084.061.255
Ejecución Programa Biofábricas (en ejecución)	*$ 719.550.084*
Total Ejecución financiera	**$ 147.135.248.692**
% Ejecución financiera sobre aportes	**64,26%**

El detalle del control financiero consolidado por rubro se presenta enseguida:

Agricultura	**CONSOLIDADO SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y CONSORCIO FAIA 2022**				FAIA Fiduagraria	
	EJECUTOR	CONSORCIO FAIA 2022	**CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.**	20220572		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de julio de 2022	**FECHA DE INICIO:**	28 de julio de 2022	**FECHA FINAL:**	Modificatorio 1: 29 de septiembre de 2022. Modificatorio 2: 30 de mayo de 2023. Modificatorio 3: 31 de agosto de 2023. Modificatorio 4: 28 de septiembre de 2023. Modificatorio 5: 16 de noviembre de 2023 Modificatorio 6: 31 de mayo de 2024. Modificatorio 7: 28 de febrero de 2025. Modificatorio 8: 28 de abril de 2026.
APROBACION PLAN OPERATIVO:		1 de febrero de 2024	FECHA DE APROBACIÓN ULTIMO AJUSTE POA:	28 de enero de 2025	**PERIODO DE REPORTA A:**	**31 de Marzo de 2025**
OBJETO	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.				TOTAL APORTES	$ 228.972.697.936

COSTOS	**RUBRO**	**PRESUPUESTO APROBADO**	**% S/ TOTAL APORTES**	**EJECUCIÓN FINANCIERA**	**% EJECUCIÓN**	**SALDO POR EJECUTAR**
APOYO	Cantidad Pequeños Productores	146.954	100,00%	143.645	97,75%	3.309
	Cantidad Biofábricas	273	100,00%	-	0,00%	273
Giros de apoyos		**$ 150.378.225.891**	**65,68%**	**$ 119.728.679.645**	**52,29%**	**$ 30.649.546.246**
COSTOS DIRECTOS	Comisión variable por giros	$ 1.178.668.140	0,51%	$ 1.145.531.400	0,50%	$ 33.136.740
	Desarrollo, adecuación, implementacion Herramienta tecnológica	$ 2.340.732.007	1,02%	$ 1.870.449.043	0,82%	$ 470.282.964
	Mantenimiento y soporte Herramienta tecnológica	$ 1.305.998.353	0,57%	$ 772.310.000	0,34%	$ 533.688.353
	Equipo Apoyo Municipal	$ 18.188.640.162	7,94%	$ 18.188.640.162	7,94%	$ 0
	Comunicaciones y publicidad	$ 324.121.222	0,14%	$ 324.121.222	0,14%	$ 0
	Material pedagógico	$ 348.462.300	0,15%	$ 0	0,00%	$ 348.462.300
	Logístico	$ 58.520.000	0,03%	$ 58.520.000	0,03%	$ 0
	Costo de manejo de software facturación	$ 714.000	0,00%	$ 714.000	0,00%	$ 0
	Análisis técnicos y biológicos	$ 29.355.480	0,01%	$ 0	0,00%	$ 29.355.480
	Operadores de pago	$ 85.973.409	0,04%	$ 85.973.409	0,04%	$ 0
Total Costos Directos		**$ 23.861.185.072**	**10,42%**	**$ 22.446.259.236**	**9,80%**	**$ 1.414.925.837**
COSTOS INDIRECTOS TRANSVERSALES	Comisión Fiduciaria por contratación derivada	$ 567.690.000	0,25%	$ 33.575.250	0,01%	$ 534.114.750
	Unidad Técnica Ejecutora - OPS	$ 2.707.983.492	1,18%	$ 1.495.369.355	0,65%	$ 1.212.614.138
	Unidad Técnica Ejecutora - Empresa Servicios Temporales	$ 3.114.224.611	1,36%	$ 1.915.146.282	0,84%	$ 1.199.078.329
	Gastos menores	$ 31.608.957	0,01%	$ 2.908.755	0,00%	$ 28.700.202
	Gastos de Viaje	$ 469.650.186	0,21%	$ 133.939.526	0,06%	$ 335.710.660
	Arrendamiento oficinas	$ 987.492.173	0,43%	$ 585.512.684	0,26%	$ 401.979.489
	Arrendamiento equipos	$ 245.939.997	0,11%	$ 119.148.155	0,05%	$ 126.791.842
	Contact Center	$ 830.314.802	0,36%	$ 674.641.802	0,29%	$ 155.673.000
	Gastos Financieros	$ 66.383	0,00%	$ 68.003	0,00%	-$ 1.620
	Espacios de promoción y eventos	$ 81.900.000	0,04%	$ 0	0,00%	$ 81.900.000
	Hosting	$ 743.400	0,00%	$ 0	0,00%	$ 743.400
Total Costos Indirectos		**$ 9.037.614.001**	**3,95%**	**$ 4.960.309.811**	**2,17%**	**$ 4.077.304.189**
TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN		**$ 32.898.799.073**	**14,37%**	**$ 27.406.569.047**	**11,97%**	**$ 5.492.230.026**
TOTAL CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PROGRAMAS FAIA		**$ 183.277.024.964**	**80,04%**	**$ 147.135.248.692**	**64,26%**	**$ 36.141.776.272**
TRANSFERENCIA RECIBIDA EL 25/03/2025 BAJO EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN No.000379 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 que resuelve en el Artículo 1: "Transferencia: transferir en un único desembolso la suma de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.984.083.733) MCTE, del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107324 del 22 de noviembre de 2024, en el rubro A-03-11-02-001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN – ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003."		$41.984.083.733	18,34%	$ 0	0,00%	$41.984.083.733
Traslado del saldo disponible del Programa de Variabilidad Climática, en espera de definir el programa al que será destinado.		$3.711.589.239	1,62%	$ 0	0,00%	$3.711.589.239
TOTAL		**$ 228.972.697.936**	**100,00%**	**$ 147.135.248.692**	**64,26%**	**$ 81.837.449.244**

DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	
(+) Rendimientos Financieros por Aportes recibidos	$ 21.156.032.924
(-) Gastos financieros	$ 0
(-) Comision fija por administración facturado (de julio 2022 a la fecha de reporte)	$ 3.499.909.667
TOTAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	**$ 17.656.123.257**

Las Comisiones fiduciarias presentadas corresponden al valor facturado con corte a la fecha del presente informe.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

9. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQRD´S

El PA CONSORCIO FAIA 2022 ha dispuesto de un correo electrónico para brindar atención a las inquietudes, peticiones de los potenciales productores o los interesados en información del programa, por medio del cual se han atendido las solicitudes allegadas y de las cuales se presenta un informe de las solicitudes tramitadas durante el mes de análisis *(ver anexo No.7 Informe de PQRS*).

En PA Consorcio FAIA 2022, estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias: correo electrónico: infofaia@fiduagraria.gov.co. Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66 piso 28 Edificio Avianca. Líneas de atención telefónica a través de la línea 601-390 40 03 opción 1 y 3009130228. Así mismo, se encuentra disponible la página web www.faia.com.co para tener allí información correspondiente a los programas y sus diferentes avances.

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla con la Dirección del PA Consorcio FAIA, al número telefónico +57 (60+1) 5802080 extensión 9118.

Cordialmente,

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INGRID ANDREA DOMÍNGUEZ ROMERO
Directora PA - Consorcio FAIA

***Elaboró**: Sandra Fuentes Morera*

Anexos:

1) Informe Parcial seguimiento,
2) Informe gestión operativa,
3) Seguimiento cronograma,
4) Control financiero (*ver página 8 a 13*),
5) Estado comisiones fiduciarias,
6) Relación contratación derivada,
7) Informe de PQRS,
8) Flujo de Caja,
9) Extractos bancarios.
10) Oficio Supervisión contrato No.2024-520-025945-1
11) Oficio Notificación de ingreso de aporte, Radicado No.1592 de 27-03-2025.
12) Estados financieros a 31 diciembre de 2024, dictaminados.

Agricultura Gestión para la Contratación	Formato	Código: F34-PR-GPC-01
	Informe parcial de ejecución contratos y convenios	Versión: 4
		Fecha Emisión: 18/07/2024

Contrato y/o Convenio No.	20220572		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CONSORCIO FAIA 2022		
Nombre del supervisor y/o interventor	**AMÉRICA ASTRID MELO VELANDIA** Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales **SANTOS ALONSO BERNAL** Director de Innovación de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria **GERMÁN GUERRERO CHAPARRO** Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios **SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES** Profesional Especializado Grado 21 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas **LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO** Profesional Especializado Grado 14 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas		
Dependencia	DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS		
Objeto del contrato	Celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo que se constituya, reciba, administre contratey pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA- previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley.		
Fecha de inicio	jueves, 28 de julio de 2022	**Fecha de terminación**	viernes, 28 de abril de 2026
Período objeto del informe:	01 de marzo de 2025 – 31 de marzo de 2025		
Informe número	Informe 19		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

El presente formato deberá ser diligenciado para informar la ejecución de los contratos y convenios por parte del contratista asociado o conveniente.

OBLIGACIONES GENERALES

Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas en el Estudio Previo o en el contrato de Fiducia mercantil No.20220572 de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Descripción de la Actividad desarrollada	Producto o evidencia o entrega
1	Presentar a la supervisión, la(s) hoja(s) de vida del perfil(es) que integrarán la UNIDAD BÀSICA DE GESTIÓN-UBG-, dentro de los diez (10) díashábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato de fiducia mercantil. En caso de no conformidad, los perfiles deberán ser subsanados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación correspondiente	El Consorcio FAIA 2022 dio cumplimiento con el envío de las hojasde vida de los perfiles que conforman la Unidad Básica UBG. Fueron debidamente aprobadas por la supervisión del contrato en su momento	Entregado en informe 1

2	Suscribir el acta de inicio del contrato de fiducia mercantil, dentro del día hábil siguiente a la aprobación de los perfiles del recurso humanoque conforme la UBG	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, el acta de inicio se hizo el 28 de julio de 2022.	Entregado en informe 1
3	Disponer de la UBG requerida para la ejecución del contrato y desarrollo del patrimonio autónomo. Lo anterior, sin perjuicio de la contratación del personal adicional que instruya el FIDEICOMITENTE o que requiera la Fiduciaria, previa y debida justificación, todo conforme a los parámetros contenidos en la oferta recibida en elmarco del proceso de selección; personal adicional que será contratado con cargo a los recursos del FIDEICOMISO, es decir, no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, según lo mencionado en el numeral 1 de este literal.	Se presentó en el numeral 1 y en el informe 1 lo correspondiente
4	Administrar los recursos que se incorporen al patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previstoen el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Los recursos incorporados al Patrimonio Autónomo por concepto de aportes han sido administrados de conformidad con las directrices impartidas y lo previsto en el Manual Operativo del P.A. Para el mes de análisis se da inclusión de recursos para administrar en el Fondo por valor de $41.984.083.733,00; los recibidos mensualmente por concepto de rendimientos financieros se reflejan periódicamente en el flujo de cada del patrimonio y en los extractos bancarios de la cuenta ahorros de banco de occidente.	Informe de gestión del periodo, flujo de caja y extracto banco de occidente. Oficio Notificación de ingreso de aporte, Radicado No.1592 de 27-03-2025.
5	Realizar los pagos a los beneficiarios de conformidad con la información suministrada por la UTE, previa instrucción del FIDEICOMITENTEy, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Para el mes de reporte, no se realizaron giros en el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos “Biofábricas” ya que para el mes de reporte se encuentra en etapa de alistamiento.	Informe de gestión de marzo 2025
6	Remitir al FIDEICOMITENTE, a través del supervisor del contrato, la rendición semestral decuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular básica jurídica expedida por la SuperintendenciaFinanciera de Colombia, o la norma que la modifique, adicione o aclare.	Se ha presentado en debida forma y acorde a los plazos establecidos el informe de rendición semestral de cuentas de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica de la Superintendencia Financiera. El último período reportado corresponde al periodo de agosto 2024 a enero de 2025, debidamente radicado y reportado en el informe 18.	NA
7	Presentar al Comité Fiduciario los indicadores de resultados y de gestión, de acuerdo con la periodicidad y los lineamientos previstos en el Manual operativo	Durante la ejecución del contrato se han presentado los diferentes reportes solicitados por la supervisión, subcomités y comités. De igual forma en los informes mensuales operativos se presentan en detalle los resultados del programa en desarrollo.	Para el seguimiento se remiten informes de gestión mensual, seguimiento de actividades, entre otros.
8	Utilizar la imagen del Ministerio en las publicaciones, actividades y demás proyectos que se realicen con ocasión del Contrato de Fiducia Mercantil, de acuerdo con los lineamientos referidos por el FIDEICOMITENTE.	Para el mes de análisis se continúa coordinando gestiones de piezas comunicacionales directamente con la oficina de Comunicaciones del MADR, para realizar la divulgación de la información de los programas del FAIA.	Piezas comunicativas, página web, presentaciones sobre información, capacitación y demás de los programas de FAIA.
9	Presentar al Comité Fiduciario y al supervisor del contrato informes de conformidad con la periodicidad y estructura prevista en el MANUAL OPERATIVO, en donde como mínimo se consolide en informe la gestión y ejecutorias del patrimonio autónomo, ejecución técnica, financiera e incluyendo conclusiones	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, presentando los informes de gestión mensual desde el inicio del contrato, Por otro lado, en las reuniones de comité fiduciario, directivo y todas aquellas de seguimiento, que han sido requeridas por la Supervisión o el Fideicomitente se ha dado cumplimiento a la información solicitada.	Informe de gestión marzo de 2025.

10	Suministrar la infraestructura administrativa, logística y de recurso humano, para la administración y manejo de los recursos y de acuerdo con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, respecto de la infraestructura para la administración y manejo de los recursos contando con la UBG y la UTE de conformidad con lo previsto en el Manual Operativo del PA y dadas las indicaciones del Comité fiduciario.	NA
11	Dar cumplimiento a lo prescrito en el Decreto 1525 de 2008 y a los artículos 2.3.3.2.1, 2.3.3.3., 2.3.3.4. y 2.3.3.5. del Decreto 1068 de 2015 que regulan toda la administración de recursos públicos en entidades financieras, así como en Fiducias y patrimonios autónomos.	El Consorcio FAIA 2022, Cuenta con los recursos en la Cuenta de ahorros del Patrimonio Banco de Occidente generando los rendimientos, los cuales se reportan en el flujo de caja mensual, en los extractos bancarios y en el control financiero.	Informe de gestión del periodo, flujo de caja y extracto banco de occidente.
12	Dar cumplimiento a las obligaciones establecidasen el artículo 1234 del Código de Comercio y quele correspondan de conformidad con lo previsto en el contrato.	El Consorcio FAIA 2022, da cumplimiento a lo descrito en el artículo mencionado de conformidad con las condiciones contractuales establecidas. Es válido referir que los recursos administrados se encuentran en cuenta de ahorros del Patrimonio Autónomo, generando rendimientos financieros.	NA
13	Llevar la contabilidad de conformidad con la normatividad vigente	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente. Se ha llevado la contabilidad de conformidad con la norma correspondiente aplicable al Patrimonio Autónomo.	NA
14	Dar cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 101 del 22 de marzo de 2022, "Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 dela Ley 2183 de 2022, relacionado con las operaciones autorizadas al Fondo para el Accesoa los Insumos Agropecuarios - FAIA".	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido para la administración de los recursos del Fondo, así como lo correspondiente a los programas que han surgido del manejo de este. Se realizan de manera permanente a la supervisión y al Comité los reportes correspondientes requeridos según las disposiciones correspondientes.	Informes de seguimiento mensual.
15	Aportar las garantías exigidas en el presente documento	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, tanto en el contrato inicial como en las prórrogas presentadas al contrato.	NA
16	Abstenerse de realizar pagos cuando exista evidencia de inconvenientes relacionados con el SARLAFT o el incumplimiento de requisitos en eldesarrollo de las actividades autorizadas que tiene el FAIA de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y realiza todas las validaciones correspondientes con el fin de evitar pago por inconvenientes SARLAFT.	NA
17	Presentar a los Organismos de Vigilancia y Control Fiscal, la información contable y financiera que estos requieran respecto del desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente, no se han presentados requerimientos de Organismos de Vigilancia y control hasta el mes de análisis.	NA
18	Liquidar el Patrimonio autónomo en los eventos previstos en el contrato de fiducia y en la ley	Se realizará en el momento en que sea requerido.	NA
19	Ejercer la defensa jurídica de los bienes fideicomitidos y de los recursos entregados, para asegurar su protección contra actos de terceroscon cargo a los recursos de fideicomiso.	Se realizará en el momento en que sea requerido	NA
20	Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores sean imputables a la Fiduciaria.	Se realizará en el momento en que sea requerido	NA
21	Al momento de la liquidación del contrato de fiducia mercantil, restituir los EXCEDENTES a las cuentas que para tal efecto señale MADR.	Se realizará en el momento en que sea requerido	NA

B.	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO**		
1	Ejecutar la orden e instrucción impartida por el FIDEICOMITENTE al FIDUCIARIO para que, en calidad de vocero y administrador del patrimonio autónomo, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO, a través de la UTE, adelante el proceso de contratación de bienes y servicios conforme al MANUAL OPERATIVO para el desarrollo, contratación, ejecución, implementación y seguimiento del programa(s) derivado(s) de las operaciones autorizadas por el artículo 19 de la Ley 2183 de 20022.	Se ha dado cumplimiento con las gestiones contractuales correspondientes para la contratación derivada nueva y la continuidad de otros, de conformidad con las instrucciones recibidas por parte del Comité fiduciario. Se ha reportado los comités correspondientes respecto de estas instrucciones en periodos anteriores, sin embargo, se entrega informe del estado de los contratos vigentes en informe de gestión mensual.	Relación contratos entregado Informe de gestión marzo de 2025.
2	Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conformecon lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Se ha dado cumplimiento con la contratación derivada de conformidad con las instrucciones recibidas por parte del Comité Fiduciario. Se reporta la relación de los contratos vigentes.	Relación contratos entregado Informe de gestión marzo de 2025
3	Contratar los perfiles(es) que integran la UTE con cargo a los recursos del PATRIMONIO AUTONOMO, es decir, que no serán asumidos con cargo a la comisión fiduciaria, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Se ha dado cumplimiento con la contratación de la Unidad Técnica Ejecutora UTE en la vigencia del contrato y de conformidad con las instrucciones dadas. Para el desarrollo del nuevo programa el Comité Fiduciario aprueba la continuidad con los perfiles aprobados previamente y autoriza el equipo profesional y temporal teniendo en cuenta las condiciones de ejecución correspondiente.	Relación contratos entregado Informe de gestión marzo de 2025
4	Efectuar los PAGOS Y/O GIROS generados en virtud de los programas(s) derivado(s) de la operación(es) autorizada(s) por el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022 en lo que corresponda, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, y conforme con lo previsto enel MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	Para el mes de marzo de 2025, no se realizaron giros en el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos “Biofábricas” ya que el programa se encuentra en su etapa de alistamiento.	NA
5	Desarrollar las demás actividades de competencia del patrimonio autónomo, definidas en el Manual Operativo aprobado por el Comité Fiduciario, para la ejecución del contrato.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y lo definido en el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo.	NA
6	Liquidar los contratos derivados celebrados por el patrimonio autónomo y con cargo a los recursos del fideicomiso, conforme con lo previsto en el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO.	El Consorcio FAIA 2022 reporta en el informe de gestión el estado de los contratos derivados. Para el mes de análisis no se presentó liquidación de contrato.	Reporte informe contratos derivados del mes de marzo 2025.
7	Atender los gastos de defensa jurídica, los cuales estarán a su cargo cuando los hechos generadores no sean imputables a la Fiduciaria. **PARÁGRAFO:** La selección de los perfiles que conforman la UTE conforme a las obligaciones descritas en este numeral, se ejecutaran de acuerdo con las instrucciones impartidas por el FIDEICOMITENTE, previa aprobación del COMITE FIDUCIARIO y conforme con lo previstoen el MANUAL OPERATIVO DEL PATRIMONIO AUTONOMO, sin perjuicio que la fiduciaria realice actividades precontractuales, de vinculación y firma de los contratos, por instrucción del Fideicomitente para la conformación de la unidad.	El Consorcio FAIA 2022 ha dado cumplimiento a lo establecido contractualmente y a lo aprobado e instruido en los comités fiduciarios correspondientes.	NA

NOTA: *El presente informe cuenta con los siguientes anexos:*

1) Informe gestión operativa,
2) Seguimiento cronograma,
3) Control financiero,
4) Estado comisiones fiduciarias,
5) Relación Contratación Derivada,
6) Informe de PQRS,
7) Flujo de Caja,
8) Extractos bancarios.
9) Oficio Supervisión contrato No.2024-520-025945 -1.
10) Oficio Notificación de ingreso de aporte, Radicado No.1592 de 27-03-2025.
11) Estados financieros a 31 diciembre de 2024, dictaminados.

De conformidad con el seguimiento de las obligaciones y/o productos verificados, certifico que el porcentaje de ejecución del contrato es del 64,26% como se muestra en el control financiero consolidado. (ver anexo No.3).

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ
Fecha: 11/04/2025

INFORME OPERATIVO MENSUAL

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Periodo: marzo de 2025

Evelyn Rodríguez Rojas - Dirección UTE

FONDO DE ACCESO A INSUMOS AGROPECUARIOS - FAIA



PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS

INFORME OPERATIVO MENSUAL

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Periodo: marzo de 2025

Evelyn Rodríguez Rojas - Dirección UTE

ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en su compromiso con el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, trabaja para fortalecer la producción y comercialización de la agricultura campesina, al tiempo que mejora las prácticas agrícolas y promueve la sostenibilidad del sector.

Para ello, mediante el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA), busca financiar mecanismos que faciliten el acceso a insumos agropecuarios en mejores condiciones para los pequeños productores del sector agropecuario, con la implementación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos.

De esta manera, se fomenta el aprovechamiento de residuos sólidos para impulsar la producción sostenible, a través del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos. Este programa ofrece apoyo económico y técnico para el fortalecimiento, adecuación y/o dotación de biofábricas, con un enfoque especial en organizaciones conformadas por pequeños productores. Su objetivo es promover la preservación de un ambiente sano en el país, al mismo tiempo que se fortalece la seguridad alimentaria mediante la producción de alimentos con una mejor composición natural, siempre orientada hacia la sostenibilidad del medio ambiente.

A continuación, se describirán algunas de las actividades más relevantes para el periodo de realización de este informe, considerando que el programa está en la etapa de alistamiento.

1. ETAPA DE ALISTAMIENTO PARA LA OPERACIÓN

1.1. Revisión de parámetros descritos en el manual operativo

Con el fin de cumplir con los requisitos establecidos en el manual operativo del Programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos – Programa Biofábricas, la Unidad Técnica Ejecutora junto con la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del MADR, ha establecido mesas técnicas de trabajo de carácter semanal con el objetivo de contar con una evaluación oportuna, seguimiento permanente e identificación de los avances y situaciones dentro de la ejecución de este.

Durante el mes de marzo y de acuerdo con el cronograma establecido se realizan las pruebas de recorrido, cuyo objetivo consiste en identificar las posibles desviaciones en los instrumentos de recolección de datos y ajustar aspectos que faciliten la obtención de resultados más precisos, así como brindar parámetros de evaluación acordes a la necesidad de las biofábricas potencialmente beneficiarias.

Es de anotar que las pruebas de recorrido que se enmarcan en el manual operativo, en su numeral 1.2.1 ítem 8, se aplicarán a las organizaciones contactadas por la Unidad Técnica Ejecutora UTE, dado que a la fecha del presente informe no se ha recibido por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la Encuesta Nacional de Biofábricas. No obstante, se han contactado a 119 organizaciones que presentan biofábricas en funcionamiento y que han permitido la realización de la encuesta con el objetivo de ajustar los criterios de evaluación en las pruebas de recorrido.

1.2. Diseño y desarrollo de módulos operativos de la herramienta tecnológica

Con el propósito de facilitar el desarrollo y asegurar la optimización de los recursos asignados al programa nacional de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos, se realiza la estructuración de los test cases y realización de las pruebas funcionales, a los módulos del programa de biofábricas, en aras de verificar el cumplimento de los requerimientos técnicos, detección temprana de errores, garantizar la calidad y funcionamiento correcto, para realizar las mejoras y optimizar las funciones en aras de asegurar la evolución del producto con miras al cumplimiento de las requisitos del programa descritos en el manual operativo.

Como resultado de los anterior se documenta los resultados obtenidos, reportando al proveedor para su corrección y ajuste, con el objeto de volver a ejecutar las pruebas para asegurar que los hallazgos sean solucionados.

1.3. Diseño y producción de piezas publicitarias para la socialización y capacitación

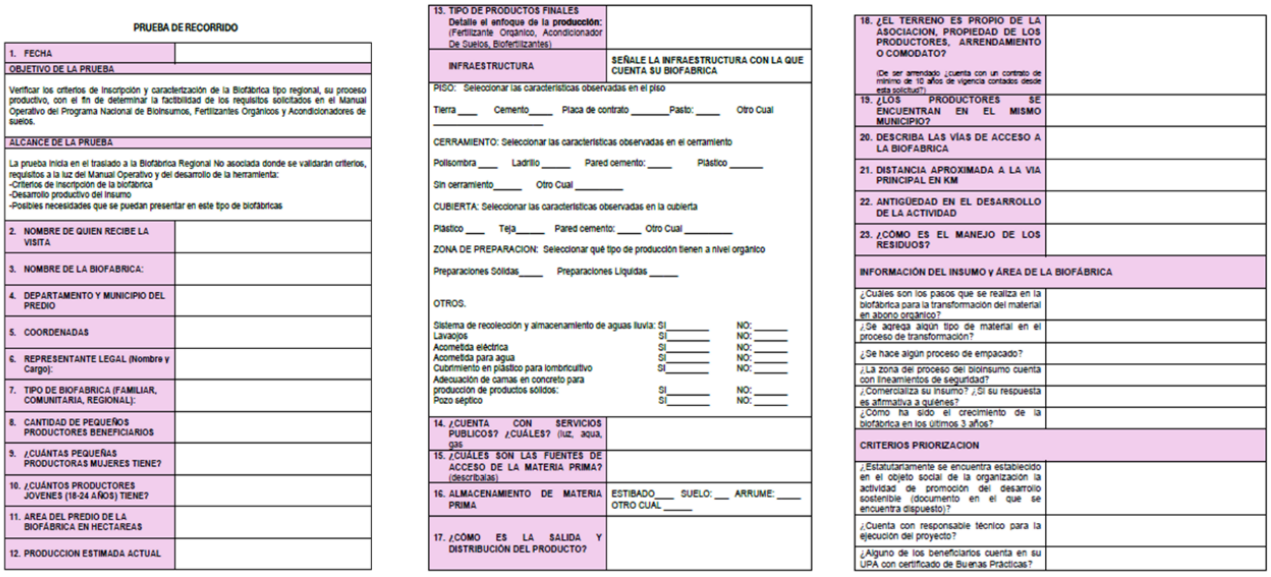
Con el propósito de recibir las instrucciones del área de comunicaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, se ha solicitado una reunión con la oficina de comunicaciones para concertar los lineamientos y definir el plan de comunicaciones del programa; hasta la fecha de este reporte, no se ha logrado concretar dicha reunión. No obstante, la Unidad Técnica Ejecutora UTE ha avanzado en el diseño y construcción de algunas piezas comunicacionales, con el fin de presentarles las sugerencias del plan comunicacional a dicha área para sus comentarios y posterior aprobación.

1.4. Diseño de las pruebas de recorrido

El equipo de la Unidad Técnica Ejecutora UTE ha enfocado sus esfuerzos en la recopilación de información para establecer una base de datos actualizada que permita caracterizar a las posibles organizaciones y biofábricas beneficiarias, esto en consecuencia a que, a la fecha, no se ha recibido la base de datos resultante de la Encuesta Nacional de Biofábricas por parte del MADR.

Para avanzar en la gestión, la Unidad Técnica Ejecutora UTE ha realizado contactos con los entes territoriales de los municipios priorizados en el manual operativo del programa, con el fin de recopilar información y caracterizar las biofábricas presentes en sus territorios, esto con el apoyo del personal asignado según la regionalización establecida en esta Unidad. Siendo así, en este ejercicio las personas asignadas para la atención de los municipios priorizados han establecido contacto a través de correo electrónico, contacto telefónico; contactos que se han realizado a través de gobernaciones, secretarias de agricultura departamentales, secretarios de agricultura municipales, organizaciones, gremios, federaciones, cámaras de comercio, entre otras.

Para adelantar esta gestión se diseñó el siguiente formato de pruebas de recorrido



PRUEBA DE RECORRIDO

1. FECHA	
OBJETIVO DE LA PRUEBA	
Verificar los criterios de inscripción y caracterización de la Biofábrica tipo regional, su proceso productivo, con el fin de determinar la factibilidad de los requisitos solicitados en el Manual Operativo del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de suelos.	
ALCANCE DE LA PRUEBA	
La prueba inicia en el traslado a la Biofabrica Regional No asociada donde se validarán criterios, requisitos a la luz del Manual Operativo y del desarrollo de la herramienta: -Criterios de inscripción de la biofabrica -Desarrollo productivo del insumo -Posibles necesidades que se puedan presentar en este tipo de biofábricas	
2. NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA	
3. NOMBRE DE LA BIOFÁBRICA:	
4. DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DEL PREDIO	
5. COORDENADAS	
6. REPRESENTANTE LEGAL (Nombre y Cargo):	
7. TIPO DE BIOFABRICA (FAMILIAR, COMUNITARIA, REGIONAL):	
8. CANTIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIARIOS	
9. ¿CUÁNTAS PEQUEÑAS PRODUCTORAS MUJERES TIENE?	
10. ¿CUÁNTOS PRODUCTORES JOVENES (18-24 AÑOS) TIENE?	
11. AREA DEL PREDIO DE LA BIOFÁBRICA EN HECTAREAS	
12. PRODUCCION ESTIMADA ACTUAL	

13. TIPO DE PRODUCTOS FINALES **Detalle el enfoque de la producción:** (Fertilizante Orgánico, Acondicionador De Suelos, Biofertilizantes)	
INFRAESTRUCTURA	SEÑALE LA INFRAESTRUCTURA CON LA QUE CUENTA SU BIOFABRICA
PISO: Seleccionar las características observadas en el piso Tierra ___ Cemento ___ Placa de contrato ___ Pasto: ___ Otro Cual ___ CERRAMIENTO: Seleccionar las características observadas en el cerramiento Polisombra ___ Ladrillo ___ Pared cemento: ___ Plástico ___ Sin cerramiento ___ Otro Cual ___ CUBIERTA: Seleccionar las características observadas en la cubierta Plástico ___ Teja ___ Pared cemento: ___ Otro Cual ___ ZONA DE PREPARACION: Seleccionar qué tipo de producción tienen a nivel orgánico Preparaciones Sólidas ___ Preparaciones Liquidas ___ OTROS. Sistema de recolección y almacenamiento de aguas lluvia: SI ___ NO: ___ Lavaojos SI ___ NO: ___ Acometida eléctrica SI ___ NO: ___ Acometida para agua SI ___ NO: ___ Cubrimiento en plástico para lombricultivo SI ___ NO: ___ Adecuación de camas en concreto para producción de productos sólidos: SI ___ NO: ___ Pozo séptico SI ___ NO: ___	
14. ¿CUENTA CON SERVICIOS PUBLICOS? ¿CUÁLES? (luz, agua, gas	
15. ¿CUÁLES SON LAS FUENTES DE ACCESO DE LA MATERIA PRIMA? (describalas)	
16. ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	ESTIBADO ___ SUELO: ___ ARRUME: ___ OTRO CUAL ___
17. ¿CÓMO ES LA SALIDA Y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO?	

18. ¿EL TERRENO ES PROPIO DE LA ASOCIACION, PROPIEDAD DE LOS PRODUCTORES, ARRENDAMIENTO O COMODATO? (De ser arrendado ¿cuenta con un contrato de mínimo de 10 años de vigencia contados desde esta solicitud?)	
19. ¿LOS PRODUCTORES SE ENCUENTRAN EN EL MISMO MUNICIPIO?	
20. DESCRIBA LAS VÍAS DE ACCESO A LA BIOFABRICA	
21. DISTANCIA APROXIMADA A LA VIA PRINCIPAL EN KM	
22. ANTIGÜEDAD EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
23. ¿CÓMO ES EL MANEJO DE LOS RESIDUOS?	
INFORMACIÓN DEL INSUMO y ÁREA DE LA BIOFÁBRICA	
¿Cuáles son los pasos que se realiza en la biofábrica para la transformación del material en abono orgánico?	
¿Se agrega algún tipo de material en el proceso de transformación?	
¿Se hace algún proceso de empacado?	
¿La zona del proceso del bioinsumo cuenta con lineamientos de seguridad?	
¿Comercializa su insumo? ¿Si su respuesta es afirmativa a quiénes?	
¿Como ha sido el crecimiento de la biofábrica en los últimos 3 años?	
CRITERIOS PRIORIZACION	
¿Estatutariamente se encuentra establecido en el objeto social de la organización la actividad de promoción del desarrollo sostenible (documento en el que se encuentra dispuesto)?	
¿Cuenta con responsable técnico para la ejecución del proyecto?	
¿Alguno de los beneficiarios cuenta en su UPA con certificado de Buenas Prácticas?	

La Regionalización del personal para la atención en los municipios de cobertura del programa ha facilitado esta labor y permitió que se realizaran 13 pruebas de recorrido presenciales y 3 virtuales a biofábricas en funcionamiento. Estas pruebas involucraron la evaluación de los criterios de inscripción solicitados en el programa, revisión del desarrollo productivo de la biofábrica, necesidades presentes para la adecuación y fortalecimiento. El resultado de estas será socializado en las mesas técnicas establecidas de seguimiento y avance con el equipo técnico del MADR, así como el informe describiendo cada una de las visitas, pieza fundamental para evaluar la pertinencia de realizar ajustes a la operación del programa.

Además, se realizaron gestiones de acercamiento, asesoría y comunicación a 119 organizaciones, de las cuales 94, en primera instancia, cumplen con ser organizaciones de pequeños productores y tener más de un año de constitución.

A continuación, se relacionan los municipios contactados:

DEPARTAMENTO	TOTAL CONTACTADOS
Antioquia	92
Arauca	10
Archipiélago	4
Bolívar	49
Boyacá	34
Caldas	37
Caquetá	61
Casanare	19
Cauca	127
Cesar	39
Córdoba	16
Cundinamarca	79
Huila	134
La Guajira	8
Magdalena	13
Meta	52
Nariño	142
Putumayo	6
Santander	32
Tolima	35
Valle del Cauca	150
TOTAL	**1.139**

1.5. Realización de pruebas de recorrido

En el mes de marzo se efectuaron las pruebas de recorrido con el fin de identificar el cumplimiento de requisitos, establecer la viabilidad de los instrumentos e identificar situaciones objeto de análisis de acuerdo con el desarrollo en los territorios determinados por el ente rector.

Las pruebas inician desde la comunicación y observancia de las características de la organización y biofábrica, datos relevantes aspectos de la estructura física, el número de pequeños productores miembros de la organización, el metraje, su producción, la forma de comercialización del producto, uso y algunos de los requisitos de inscripción establecidos dentro del manual operativo, con el objeto de poder realizar la validación de pruebas documentales que nos acerque a las situaciones que deben ser analizadas en detalle.

El recorrido por cada espacio nos acerca a la realidad en zona, no solo del proceso productivo, sino del contexto actual de la biofábrica, de su historia, retos, proceso productivo, que pueden generar tropiezos y no permitirles ser beneficiarios del programa.

En cada prueba en territorio se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Criterios de inscripción de la biofábrica.
- ✓ Desarrollo productivo del insumo.
- ✓ Posibles necesidades y/o requerimientos.
- ✓ Objetivo de la adecuación, fortalecimiento o dotación de la biofábrica.

La aplicación del instrumento diseñado para las pruebas de recorrido se realizó de las dos formas a continuación descritas:

- **Prueba recorrido virtual:**

  El acercamiento virtual se realizó a 3 organización así:

  - Asociación Agropecuaria Campesina Ambiental San Isidro (Agrocambsi)
    Representante Legal: Alda Amaya Medina,
    Ubicación: Riohacha La Guajira
    Tipo de biofábrica: Comunitaria

- Asociación Asoproyotoco
  Representante Legal: Rigaul Loaiza,
  Ubicación: Yotoco Valle del Cauca.
  Tipo de biofábrica: Comunitaria
- Asociación Sinchimaki
  Representante Legal: Giraldo Albeiro Aza Alpala,
  Ubicación: Cumbal Nariño.
  Tipo de biofábrica: Familiar.

Muestras Fotográficas







- **Prueba recorrido presencial:**

  De conformidad al contacto realizado con los representantes legales de 13 biofábricas, dan su aval para la aplicación del instrumento diseñado para la ejecución de la prueba de recorrido, estas 13 biofábricas se encuentran en 9 municipios de los priorizados dentro del programa, en los cuales se evaluó:

  - Disponibilidad de agua, luz solar y condiciones ambientales.
  - Vías de acceso y cercanía a materia prima.
  - Espacios para las canecas y demás.
  - Demarcación en donde se encuentra la biofábrica.

Tabla: Biofábricas seleccionada para aplicación de instrumento de prueba de recorrido

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ORGANIZACIÓN/ENTIDAD A VISITAR
Cundinamarca	San Francisco	Asociación AFRUSAN
Santander	Zapatoca	Asociación de Fruticultores de Zapatoca AFRUZAT
Cauca	Piendamó	Federación de campesinos del Cauca
		Cooperativa Multiiactiva Centro Cauca
		Asociación de productores Orgánicos del Cauca
Cundinamarca	Nilo	Asociación de productos de cafés Kualama
Huila	Pitalito	Asociación Café y Turismo Cafetur
	San Agustín	Asociación Riveras del Magdalena
		Participación ambiental orgánica PAOCOS
Valle del Cauca	Tuluá	Asociación de Pequeños Caficultores de La Marina
Valle del Cauca	Cali	Asociación ASOPRORGANICOS
Cesar	Valledupar	Asociación de productores agroecológicos indígenas
Boyacá	Ciénega	Asociación Orgánica Rural Femenina ASORFEM

- Criterios base para la prueba de recorrido
  La implementación de la prueba de recorrido consideró una serie de criterios que permitió al equipo de la Unidad Técnica Ejecutora UTE la aplicabilidad de las pruebas y sus análisis, a saber:

  - Selección de los Sitios de Prueba
    - Diversidad geográfica y climática: Se seleccionaron departamentos y municipios priorizados a nivel nacional, considerando diversas condiciones climáticas que influyen en los tipos de producción y en la variedad de biofábricas implementadas.
    - Contactos previos con Organizaciones: Se realizaron contactos virtuales y telefónicos con los representantes legales para verificar el cumplimiento de los criterios mínimos, como ser una organización de pequeños productores, contar con certificado de representación legal que evidencia que tienen más de un año de constitución. Los demás criterios se inspeccionaron en campo, y la información de la biofábrica se registró de manera virtual.
    - Departamentos y Municipios priorizados: Todas las organizaciones seleccionadas corresponden a los 21 departamentos y 279 municipios priorizados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

  Tras la inspección realizada por el Equipo Técnico de la Unidad Ejecutora, en conjunto con la descripción diagnóstica, histórica y técnica, y utilizando el método de observación y la aplicación del instrumento de la prueba de recorrido se obtienen las siguientes conclusiones.

  1. De las 16 biofábricas a las que se les aplicó la prueba de recorrido, se identificó que las áreas estimadas de infraestructura utilizada para esta, el 69% de las encuestadas no cumplirían con el requisito, ya que se encuentran por fuera de los rangos establecidos dentro del manual operativo para cada la definición del tipo de biofábrica.
  2. Con las visitas en territorio se evidencia que la documentación y/o requisitos habilitantes para las biofábricas de tipo regional y comunitaria no se pueden equiparar con las de tipo familiar, lo que dificulta el acceso al beneficio a las familiares.
  3. Se debe mejorar la redacción y especificación de los requisitos en cuanto a documentación, ya que en la visita en zona manifiestan que los requisitos no son lo suficientemente claros para acceder al programa.
  4. Las certificaciones establecidas dentro de los requisitos habilitantes de las iniciativas, no es claro en territorio la entidad que está en la obligación de expedir dicho documento.
  5. A pesar de contar con una iniciativa de biofábrica en funcionamiento, se ha identificado casos en los que se denominan organizaciones, sin embargo, no cuentan con el certificado de existencia de representación legal por su naturaleza (juntas de acción comunal, resguardos indígenas, federaciones, agremiaciones, entre otros) por lo cual se sugiere y ve la necesidad de dar claridad en el manual operativo para incluir estas iniciativas.

Se entregará un detalle y descripción de cada una de las visitas realizadas sobre las pruebas de recorrido para gestión y evaluación del equipo técnico del Ministerio.

Otros aspectos:

- Con base al diseño de la certificación del pequeño productor, se incorpora un parágrafo de carácter jurídico con el objetivo de socializar al MADR, quien solicita una mesa de trabajo para revisar sus comentarios.

- Dentro de la implementación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos – Programa Biofábricas, se han realizado acercamientos con los sectores involucrados en el programa, con el objetivo de trabajar de manera conjunta para recabar información sobre las biofábricas existentes en los municipios priorizados. A continuación, se detallan las reuniones realizadas:

- **Partners of the Americas:**
  Partners of the Americas se dedica a mejorar la productividad agrícola y la sostenibilidad en diversas regiones del mundo, incluyendo América Latina, el Caribe y África. Estos programas tienen como objetivo apoyar a los agricultores mediante el acceso a tecnologías avanzadas, prácticas agrícolas más sostenibles y la expansión de mercados para los productos agrícolas. De esta manera, no solo se benefician los productores, sino que también se contribuye a la seguridad alimentaria global.

  Dado que está entidad, en su objetivo es apoyar las buenas prácticas agrícolas en nuestro país se realizó un acercamiento inicial con el propósito de socializar el Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos, con base en las características del programa, Partners of the Americas expresó su interés en participar en el programa, indicando que en los programas en donde prestan su apoyo, cuentan con asociaciones que podrían ser beneficiadas, dado que cumplen con los requisitos establecidos en el manual operativo, para nos suministrarán las listas correspondientes.

- **Universidades:**
  Con el fin conocer el nivel técnico y en miras de identificar si los conocimientos y experiencias formativas de los estudiantes en su etapa de practica de las carreras afines al objetivo del programa, y en aras de evaluar la posibilidad de contar con una apoyo dual, se llevaron a cabo, reuniones con las Universidades Central de Bogotá y Uniminuto, Universidades del Valle y Javeriana en Cali y Nacional sede Palmira, donde se socializa los objetivos y alcances del programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelos. Como resultado de esto y dado la aceptación e interés por partes de las universidades, se iniciarán mesas técnicas para establecer las condiciones que se requieren para poder contar con estos perfiles para el apoyo de la ejecución del programa en las zonas priorizadas.

- **Asociaciones**:
  Se han realizado reuniones con organizaciones de pequeños productores a nivel nacional y que cuentan iniciativas de biofábricas, donde se socializo el programa.

Anexo No. 3

Agricultura – Gestión para la Contratación	Formato Plan operativo	FAIA – Fiduagraria	Código F06-MIN-GPC-01 Versión: 4 Fecha Emisión: 18-07-2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS	Fecha de Inicio:	28/01/2025
	Fecha de termina	28/04/2026
	Fecha de reporte	***Marzo 2025***

Fase	No.	Actividad	Responsable	Rubro que afecta en Anexo Control financiero del Programa	2025 Febrero 1	2	3	4	Marzo 1	2	3	4	Seguimiento Marzo 2025
ALISTAMIENTO PARA LA OPERACIÓN	1	Formalización de la contratación derivada, según aprobación del plan de contratación en cómite fiduciario	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									De conformidad con la aprobación del Plan de contratación en sesión del Comité Fiduciario, para el mes de reporte se realiza la contratación de un profesional para la UTE.
	2	Regionalización del personal para la atención en los municipios de cobertura del programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Tarea desarrollada en el mes de febrero 2025. Esto teniendo en cuenta que el personal era indispensable para la atención a los entes territoriales y las organizaciones en la socialización del programa.
	3	Definición con el operador logistico sobre los implementos requeridos para el desarrollo de la operación en campo (Equipo técnico)	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo técnico									Conforme a las especificaciones técnicas de los implementos para la operación del programa del equipo en territorio, el proveedor logístico adelanta las gestiones correspondientes.
	4	Revisión de parámetros descritos en el manual operativo - mesas técnicas equipo de innovación MADR	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Se realizan mesas de trabajo semanales con el equipo técnico del MADR con la Dirección de Innovación y la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales con el objetivo de rendir informe de los avances de la ejecución del programa.
	5	Elaborar flujo operativo y procedimiento para el desarrollo del programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Se realizan los ajustes pertienentes al flujo operativo de conformidad con la identificación de mejoras para optimizar cada uno de los procesos establecidos.
	6	Desarrollo de módulos operativos de la herramienta tecnológica para la ejecución programa	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo del Programa (Herramienta Tecnologica) - Costo Transversal UTE									Esta actividad se realizó en el mes de febrero 2025 y será monitoreada a través del desarrollo de las pruebas funcionales.
	7	Realizar pruebas funcionales de la herramienta para la puesta en marcha del programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo del Programa (Herramienta Tecnologica) - Costo Transversal UTE									Se realizan las pruebas funcionales, a los módulos del programa Biofábricas, en aras de verificar el cumplimento de los requerimientos técnicos, detección temprana de errores, así como garantizar la calidad y funcionamiento adecuado. Esto da pie a realizar las mejoras y optimizar las funciones asegurando la evolución del producto y dar cumplimiento a las requisitos del programa descritos en el Manual Operativo.
	8	Diseño y producción de piezas publicitarias para la socialización y capacitación sobre el programa objeto del apoyo.	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Se ha solicitado ante la oficina de comunicaciones del MADR una reunión para así concertar los lineamientos y definir el plan de comunicaciones para el programa. A la fecha del presente reporte no se ha logrado dicha reunión. Sin embargo, se ha adelantado el diseño de algunas piezas comunicacionales en espera de concretar la reunión con el MADR.
	9	Definición del formatos para la certificación del pequeño productor y/o organizaciones.	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									El formato fue socializado al MADR, quien solicita una mesa de trabajo para revisar sus comentarios.
	10	Definición de formatos para la presentación de planes de inversión	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									De acuerdo con los requerimientos señalados en el manual operativo del Programa Nacional de Bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos, los formatos fueron definidos y tramitados con el proveedor de la herramienta tecnológica para la incorporación de estos dentro de la plataforma.
	11	Diseño y programación de campañas de divulgación, utilizando como insumo la base de datos producto de la encuesta Nacional de Biofábricas	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									A la fecha del presente informe **no** se ha recibido la base de datos producto de la encuesta Nacional de Biofábricas por parte del MADR. Sin embargo, se han realizado algunos contactos con los entes territoriales de los municipios priorizados dentro del manual operativo del programa en aras de hacer un levantamiento de información y así caracterizar las biofábricas que ellos tengan dentro de su territorio.
	12	Elaboración de encuestas a las biofábricas producto de la base de datos del MADR	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									A la fecha del presente informe **no** se ha recibido la base de datos producto de la encuesta Nacional de Biofábricas por parte del MADR. No obstante, se han contactado a 119 organizaciones que presentan biofábricas en funcionamiento y que han permitido la realización de la encuesta con el objetivo de ajustar los criterios de evaluación en las pruebas de recorrido.
	13	Preparación de pruebas de recorridos para cada una de los tipos de biofabricas	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Actividad desarrollada en el mes de febrero 2025.
	14	Realización de pruebas de recorridos para cada una de los tipos de biofabricas y recolección de datos para la socialización de resultados.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									En el mes de marzo 2025 se realizaron 13 pruebas de recorrido presenciales y 3 virtuales a biofábricas en funcionamiento. Estas pruebas involucraron la evaluación de los criterios de inscripción solicitados en el programa, revisión del desarrollo productivo de la biofábrica, necesidades presentes para la adecuación y fortalecimiento. El resultado de estas será socializado en las mesas técnicas establecidas de seguimiento y avance con el equipo técnico del MADR, así como el informe describiendo cada una de las visitas, pieza fundamental para evaluar la pertinencia de realizar ajustes a la operación del programa.
	15	Ajustes a los instrumentos de acuerdo a los resultados obtenidos en las pruebas de recorrido.	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE Costo del Programa (Herramienta Tecnologica)									Se coordinó en las mesas técnicas de seguimiento semanal celebradas con el equipo técnico del MADR que tanto los instrumentos como los resultados de las pruebas se presentarán y socializarán a los demás miembros del equipo del MADR en abril de 2025 con el ánimo de recibir su retroalimentación.
	16	Definir los perfiles y actividades del equipo de trabajo en campo para la contratación.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Actividad desarrollada en el mes de febrero 2025.
CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN	17	Adelantar mesas técnicas con la oficina de comunicaciones del MADR para toda la gestión divulgativa.	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Se ha solicitado ante la oficina de comunicaciones del MADR una reunión para así concertar los lineamientos y definir el plan de comunicaciones para el programa. A la fecha del presente reporte no se ha logrado dicha reunión.
	18	Documentar la estrategia de socialización del programa y producir las piezas publicitarias y material audiovisual (videos), requeridos para la capacitación sobre el programa al público objetivo.	MADR-CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									A la fecha no se ha realizado la reunión con el área de comuniaciones. No obstante, el Consorcio ha adelantado y documentado las piezas comunicacionales para la estrategia de socialización del programa y las capacitaciones que son indispensables dentro de la operación del programa, todo bajo el marco del manual operativo.
	19	Diseño de cronogramas para capacitaciones propias del programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									De conformidad con las actividades programadas se adelantó el diseño de los cronogramas para la capacitaciones de la información del Programa Biofábricas a los actores participantes.
	20	Realizar cooperación con entidades aliadas para el buen desarrollo del Programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Teniendo en cuenta la asignacion regional del personal encargado dentro de la Unidad Técnica Ejecutora UTE, durante el mes de reporte se realiza el contacto con entes territoriales, organizaciones y demás actores que serán aliados dentro del desarrollo del programa.
	21	Realizar capacitaciones continuas a todos los actores del programa.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Dado que a la fecha no se ha concertado la reunión con el área de comunicaciones del MADR, no se cuenta con el plan couniacional aprobado de su parte, razón por lo cual a la fecha no se ha realizado capacitaciones formales frente al programa. Sin embargo, el personal asignado para la atención a los municipios de cobertura han realizado acompañamiento a estos.
	22	Realizar publicaciones en la web del FAIA, portal de la Fiduciaria y redes sociales según autorización del MADR.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad está sujeta a autorización del plan comunicacional del AMDR, razón por lo cual no se ha realizado a la fecha.
	23	Entregar implementos para el desarrollo de la operación en campo (equipo técnico).	CONSORCIO FAIA-UTE	Apoyo técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	24	Diseño de protocolo y guión para atención y gestión de medios virtuales y telefónicos para Contact Center.	CONSORCIO FAIA-UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	25	Realizar el lanzamiento del Programa por los diferentes medios de comunicación.	MADR	Tanto el recurso como el momento en que se realizara le corresponde al Ministerio									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda y previa determinación del MADR.

Anexo No. 3

Agricultura – Gestión para la Contratación	Formato Plan operativo	Fiduagraria	Código F06-MIN-GPC-01 Versión: 4 Fecha Emisión: 18-07-2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS	Fecha de Inicio:	28/01/2025
	Fecha de termina	28/04/2026
	Fecha de reporte	***Marzo 2025***

Fase	No.	Actividad	Responsable	Rubro que afecta en Anexo Control financiero del Programa	2025								Seguimiento
					Febrero				Marzo				
					1	2	3	4	1	2	3	4	Marzo 2025
INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS	26	Recepción de información de las organizaciónes, a través de la herramienta tecnologica.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	27	Realizar capacitaciones continuas a las organizaciones sobre funcionamiento de la herramienta.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	28	Acompañamiento desde la UTE a las organizaciones para el proceso de inscripción, cargue de documentos y subsanación de novedades documentales.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
HABILITACIÓN DE ALIADOS COMERCIALES	29	Recepción de las cotizaciones emitidas por las organizaciónes, como soportes al plan de pre-inversión.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	30	Realizar contacto con los aliados comerciales para tramite de habilicación de proveedor.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	31	Realizar capacitaciones permanentes a los aliados comerciales sobre el cargue de documentos para habilitación de proveedor.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	32	Habilitación de aliados estratégicos con base en los soportes.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
VALIDACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTAL, SUBSANACIÓN DE NOVEDADES	33	Verficación de datos y documentos suministrados por las organizaciones en la herramienta dispuesta para este fin y bajo el procedimiento de validación.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	34	Seguimiento y asesoria a las organizaciones para el levantamiento de las novedades presentadas en el proceso de validación.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	35	Generar proceso de ordenamiento según criterios definidos en el Manual Operativo del programa.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
VERIFICACIÓN EN CAMPO	36	Preparar cronograma de desplazamientos para visitar a las organizaciones que se habiltaron en la etapa de inscripción y validación y según ordenamiento.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	37	Verificación en campo de la propuesta del plan de pre-inversión.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	38	Revisar y ajustar el plan de pre-inversión según la evaluación técnica.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	39	Generar el informe de evaluación de conformidad con los aspectos tecnicos/productivo - financieros - ambiental - organizativo y comercial.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	40	Aprobar y cargar los planes de inversión e informe de evaluación por el equipo técnico y organización en la herramienta dispuesta para ello.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS, PERFECCIONAMIENTO CONTRACTUAL Y PAGO DE APOYOS	41	Priorización de los proyectos de conformidad con los criterios de priorización establecidos en el marco de este manual.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	42	Elaboración de contratos de acuerdo a los planes de inversion priorizados.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	43	Generación de ordenes de pedidos y coordinación de la entrega de insumos.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	44	Validación de facturas electronicas provenientes de los aliados comerciales y por cada biofábrica.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	45	Giro de recursos a los aliados comerciales en cumplimiento de los planes de inversion y las facturas allegadas según ordenes de pedido.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo Transversal UTE									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA (VISITAS)	46	Implementación de actividades establecidas para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	47	Verificación y seguimiento del equipo técnico frente a la ejecución del plan de inversión.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	48	Aplicación de diagnóstico para determinar acciones y brechas para obtener registros de productor y/o productos en las biofábricas que aplique.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	49	Recolección de muestras para análisis microbiológico y fisico químico de suelos de predios de productores beneficiados.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
	50	Diagnosticar y generar el informe final de evaluación de conformidad con los aspectos tecnicos/productivo - financieros - ambiental - organizativo y comercial.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE / Apoyo Técnico									Esta actividad será realizada de conformidad a la programación de actividades y la fase que corresponda.
CIERRE Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA	51	Gestionar los procesos para la liquidación del programa.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo Transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
	52	Adelantar las accciones encaminadas al descargue de expedientes del programa.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE-Costo del Programa (Herramienta tecnologica)									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
	53	Gestionar el proceso de calidad de la información, mediante la revisión documental de cada expediente y la concordancia de la data vs el anexo documental.	CONSORCIO FAIA - UTE	Costo Transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
	54	Consolidar la informacion del impacto del programa para realizar el informe final.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo Transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
	55	Presentar informe de rendición final del proceso al MADR.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo Transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
LIQUIDACION CONTRACTUAL	56	Elaborar el acta de liquidación de los contratos derivados según lo determine cada uno de los contratos.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.
	57	Elaborar el acta de liquidación del PA.	CONSORCIO FAIA - UTE-UBG	Costo transversal UTE									Esta actividad no aplica para el mes de reporte.

Anexo No. 5

Fiduagraria

RELACIÓN COMISIONES FIDUCIARIAS

P.A. CONSORCIO FAIA 2022

CONSORCIO FAIA 2022

ASIGNACIÓN PROGRAMA	FACTURA No.	CONCEPTO	AÑO	MES	*VALOR NETO - POR TIPO DE COMISIÓN*				ESTADO
					Patrimonio Autónomo	*Costo de operación Programa*		TOTAL	
					FIJA POR ADMINISTRACIÓN	GIROS / PAGOS	CONTRATOS DERIVADOS		
N/A	**FAIA1**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Julio	$8.326.667	$0	$0	**$8.326.667**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA2**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Agosto	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA3**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Septiembre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
N/A	**FAIA4**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Octubre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
PAPP20%	**FAIA5**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Noviembre	$124.900.000	$0	$0	**$124.900.000**	Pagado el: 28/12/2023
PAPP20%	**FAIA6**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Diciembre	$86.000.000	$0	$0	**$86.000.000**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA7**	COMISION FIDUCIARIA	2022	Diciembre	$0	$80.920	$18.000.000	**$18.080.920**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA8**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Enero	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA9**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Febrero	$99.760.000	$80.920	$0	**$99.840.920**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA10**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Marzo	$99.760.000	$7.941.744	$1.740.000	**$109.441.744**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA11**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Abril	$99.760.000	$15.309.260	$0	**$115.069.260**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA12**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Mayo	$99.760.000	$44.408.952	$0	**$144.168.952**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 13**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Junio	$99.760.000	$6.893.580	$0	**$106.653.580**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 14**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Julio	$99.760.000	$12.179.712	$0	**$111.939.712**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 15**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Agosto	$99.760.000	$48.382.384	$0	**$148.142.384**	Pagado el: 31/10/2023
PAPP20%	**FAIA 16**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Septiembre	$99.760.000	$16.798.384	$0	**$116.558.384**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 17**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Octubre	$99.760.000	$824.056	$0	**$100.584.056**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 18**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Noviembre	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 30/12/2024
PAPP20%	**FAIA 19**	COMISION FIDUCIARIA	2023	Diciembre	$99.760.000	$0	$0	**$99.760.000**	Pagado el: 30/12/2024
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 20**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Enero	$111.800.000	$0	$1.950.000	**$113.750.000**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 21**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Febrero	$111.800.000	$0	$5.850.000	**$117.650.000**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 22**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Marzo	$111.800.000	$6.447.188	$3.900.000	**$122.147.188**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 23**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Abril	$111.800.000	$33.271.392	$0	**$145.071.392**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 24**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Mayo	$111.800.000	$133.174.960	$0	**$244.974.960**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 26**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Junio	$111.800.000	$252.049.172	$0	**$363.849.172**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 27**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Julio	$111.800.000	$258.135.700	$0	**$369.935.700**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 28**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Agosto	$111.800.000	$115.439.660	$0	**$227.239.660**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 29**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Septiembre	$111.800.000	$88.305.072	$0	**$200.105.072**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 30**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Octubre	$111.800.000	$66.056.460	$0	**$177.856.460**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 31**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Noviembre	$111.800.000	$23.946.052	$0	**$135.746.052**	Pagado el: 10/01/2025
VARIABILIDAD CLIMA	**FAIA 32**	COMISION FIDUCIARIA	2024	Diciembre	$111.800.000	$15.805.832	$0	**$127.605.832**	Pagado el: 17/01/2025
BIOFÁBRICAS	**FAIA 33**	COMISION FIDUCIARIA	2025	Enero	$122.421.000	$0	$0	**$122.421.000**	Pagado el: 13/03/2025
BIOFÁBRICAS	***FAIA 34***	*COMISION FIDUCIARIA*	*2025*	*Febrero*	*$122.421.000*	*$0*	*$0*	***$122.421.000***	*Pendiente de pago*
BIOFÁBRICAS	***FAIA 35***	*COMISION FIDUCIARIA*	*2025*	*Marzo*	*$122.421.000*	*$0*	*$2.135.250*	***$124.556.250***	*Pendiente de pago*
	Tota facturado				**$ 3.499.909.667**	**$ 1.145.531.400**	**$ 33.575.250**	**$ 4.679.016.317**	
	Total pagado				**$ 3.255.067.667**	**$ 1.145.531.400**	**$ 31.440.000**	**$ 4.432.039.067**	
	Pendiente de pago				***$ 244.842.000***	***$ 0***	***$ 2.135.250***	***$ 246.977.250***	

* El Contrato de Fiducia Mercantil No. 20220572 establece 3 tipos de comisiones fiduciarias, las cuales son: Comisión fija por administración, Comisión por pagos y/o giros, Comisión por contratación derivada, siendo estas dos últimas inherentes a la ejecución de los programas razón por la cual hacen parte del costo asociado a la operación del programa que corresponda, así mismo al presupuesto aprobado del programa qué corresponda.

* Es de importante tener en cuenta, que el Total de Comisiones causadas a la fecha de corte es por la suma de $4.679.016.317 (de los 3 tipos de comisiones establecidas), donde se ha realizado el pago por la suma de $4.432.039.067, Para un Total pendiente por pagar a la fecha de $246.977.250.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:

FAIA35

Bogotá D.C. - Colombia

Autorización de Numeración de Facturación Electrónica DIAN No. 18764078628181 Del 02 de septiembre de 2024 Prefijo FAIA Del No. 28 AI 300 Hasta el 02 de septiembre de 2025

CONSORCIO FAIA 2022

Nit: 901.612.456-1 **Bogotá D.C.**

FECHA FACTURA: 03 de abril de 2025
FECHA VALIDACIÓN: 03 de abril de 2025 a las 01:55 PM
FECHA DE VENCIMIENTO: 05 de mayo de 2025

CUFE: 2fc18e1b3d03297c3baf3f17f4ea913dfa357ed5a1293e4c5596882fedca7805d293c2eca4885d69582ea5535b8690f5

Facturado a:

NIT 830053630 9 **Cliente:** P.A CONSORCIO FAIA 2022

Direccion: CALLE 16 # 6 66 PISO 29 **Teléfono:** 6015802080

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMISIÓN FIDUCIARIA	COMISIÓN FIJA REMUNERACIÓN POR LOS SERVICIOS EN LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO AUTONOMO CONSORCIO FAIA 2022 POR 86 SMLV CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025	86,00	unidad	1.423.500,00	122.421.000,00
COMISIÓN FIDUCIARIA	COMISIÓN VARIABLE PARA EL MES DE MARZO 2025 SE REALIZÓ 1 CONTRATO - 1.5 SMLV POR CONTRATO DERIVADO	1,50	unidad	1.423.500,00	2.135.250,00

SON: CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

SubTotal:	$ 124.556.250,00
IVA: 0,00 %	$ 0,00
TOTAL:	$ 124.556.250,00

Observaciones:

FIDUCIARIAS CONSORCIADAS: FIDUPREVISORA S.A 25%- FIDUCOLDEX 10% FIDUAGRARIA S.A 65%

- El Consorcio FAIA 2022 esta compuesto por las siguientes fiduciarias:
- Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. - Fiduagraria S.A. Nit:800.159.998-0 – Participación (65%)
- Fiduciaria de comercio exterior Fiducoldex S.A Nit. 800.178.148-8 - Participación (10%)
- Fiduciaria la previsora S.A Fiduprevisora S.A Nit. 860.525.148-5 – Participación (25%)
- Autorización numeración de Facturación No. 18764034975232 expedida 30-agosto-2022
- La presente Factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio Artículos 621 y s.s. 772, 773, 774, y s.s. del Código de Comercio.

Jenny Vivas	Marleng Mesa	Digitally signed by OLIMPIA IT S.A.S Date: 2025.04.03 13:55:51 -05:00 Location - Hash: CO - 4E8185B50484AE356 8A5545FB478B7E3D DA08FEA77DCAE1F6 45FEB76F8A32DC1
ELABORÓ	**APROBÓ**	**FIRMA DIGITAL**

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A.

NIT 800.159.998-0

CERTIFICA QUE:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

2. Para los efectos de esta certificación, la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A., en adelante FIDUAGRARIA S.A., es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. La auditoría de los estados financieros de FIDUAGRARIA S.A., para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

4. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por FIDUAGRARIA S.A., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de marzo de 2025 y los sistemas de salud, para el mes de abril de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de FIDUAGRARIA S.A., como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

5. De acuerdo con registros contables y documentos soporte que he tenido a la vista de FIDUAGRARIA S.A., ha realizado el pago de las liquidaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, por concepto de aportes a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado FIDUAGRARIA S.A., la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de FIDUAGRARIA S.A.

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la Administración.

JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA
Firmado digitalmente por JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA
Fecha: 2025.04.11 12:57:54 -05'00'

JOSÉ RICARDO DÍAZ QUIROGA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 22629-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC

99861-01-5242-25

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 3.194.840
DIAZ QUIROGA
APELLIDOS
JOSE RICARDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1958
TABIO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-OCT-1977 TABIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00252204-M-0003194840-20100825
0023558529A 1
1350912940

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6085932500FA8809

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3194840 de TABIO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 22629-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

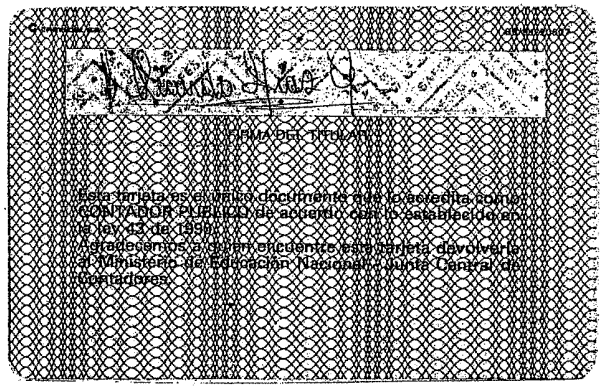
BDO

NOMBRES Y APELLIDOS : **JOSE RICARDO DIAZ QUIROGA**

CEDULA DE CIUDADANIA : **3.194.840 TABIO**

TARJETA PROFESIONAL No. : **22629-T**





Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX

NIT. 800.178.148 - 8

C E R T I F I C A:

1. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

2. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3. Que, la emisión del dictamen de la revisoría fiscal con respecto a los estados financieros de la Compañía para la vigencia fiscal 2025, se concluirá con la emisión del dictamen de la revisoría fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

4. He efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la compañía Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entre el mes de octubre de 2024 a marzo de 2025 y a los sistemas de salud entre el mes de noviembre de 2024 a abril de 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex como parte de su gestión.

   La compañía efectuó el pago correspondiente así:

Mes	Valor ($)
Octubre	$ 382.220.700
Noviembre	$ 383.723.500
Diciembre	$ 386.078.300
Enero	$ 469.615.500
Febrero	$ 411.535.800
Marzo	$ 406.417.400
Total	$ 2.439.591.200

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la Compañía, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la compañía.

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2025, con destino a quien interese.

Cordialmente,



ZANDRA YANETH GUERRERO RUIZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 47747-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.205.360**
GUERRERO RUIZ

APELLIDOS
ZANDRA YANETH

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-FEB-1972**
JESUS MARIA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-ABR-1991 BARBOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00346632-F-0030205360-20111119 0028525173A 1 1971601277



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

47747-T

ZANDRA YANETH
GUERRERO RUIZ
C.C. 30205360
RESOLUCION INSCRIPCION 60
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 06/06/96

Presidente

00055643



CARVAJAL S.A

02/95-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

004378

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EE8DCEE9B7E76729

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ZANDRA JANETH GUERRERO RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30205360 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 47747-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | **Sucursales:** Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
NIT 860.525.148-5

CERTIFICA QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, razón por la cual las funciones del Revisor Fiscal se deben entender exigibles en los términos del numeral 2 del artículo 8 de la Ley 43 de 1990, dando aplicación al marco técnico de aseguramiento de la información a la fecha incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Que en ese sentido el trabajo de la Revisoría Fiscal es un proceso que tiene como finalidad obtener evidencia válida y suficiente para emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del ente auditado tomados en conjunto al cierre del ejercicio contable.

2. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3. Para los efectos de esta certificación FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. La auditoría de los estados financieros de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., para la vigencia fiscal 2025 se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

5. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de marzo del 2025, y a los sistemas de Salud del mes de abril del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

6. De acuerdo con registros contables y documentos soporte que he tenido a la vista, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., ha realizado el pago de la liquidaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2025, por concepto de aportes a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Aportes a Caja de Compensación Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), con lo anterior se está dando cumplimiento con el requisito exigido por el Articulo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., la información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la FIDUCIARIA.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de abril del 2025, a solicitud de la Administración de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., con destino a los terceros con quienes sostiene relaciones comerciales y no debe ser utilizada para otros fines.

VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Firmado digitalmente por VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS
Fecha: 2025.04.08 16:50:08 -05'00'

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 151419 -T
Miembro de

BDO Audit S.A.S. BIC
79017-01-5055-25

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

Great Place To Work. Certificada DIC 2023-DIC 2024 COL
CO11/3824.05
CO21/962777.00
ISO 27001 BUREAU VERITAS Certification
CO22.06893

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80124259**

RAMIREZ VARGAS
APELLIDOS

VICTOR MANUEL
NOMBRES

Victor M. Ramirez V.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1981**
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500115-57082593-M-0080124259-20000715 **11082**00187A 01 088723191

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



151419-T

VICTOR MANUEL
RAMIREZ VARGAS
C.C. 80124259
RESOLUCION INSCRIPCION 204 FECHA 01/07/2010
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE LEONARDO SANCHEZ G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 161911

Juan Carlos Vargas Jaramillo
NOTARIO CUARENTA Y DOS
DEL CIRCULO DE BOGOTA - COLOMBIA
05 JUL 2018
ESTE DOCUMENTO
ES COPIA DEL ORIGINAL
QUE FUE PRESENTADA PARA ESTA
PRESENCIA DE AUTENTICACIÓN

NO SIRVE COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION

FIRMA DEL TITULAR 76379

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C23F47A1049C8C5C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VICTOR MANUEL RAMIREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80124259 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 151419-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Anexo No. 6

Fiduagraria

RELACION CONTRATOS DERIVADOS
PA CONSORCIO FAIA 2022
MARZO DE 2025

Nombre Contratista	Tipo de Contrato	No. Contrato /Orden de Servicio	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización inicial	Otrosíes	Objeto	Valor Contrato inicial	Nuevo valor de contrato con otrosíés	Forma de Pago	Estado	Valor ejecutado	Observacion
Evelyn Rodríguez Rojas	Orden de servicio	001 DE 2022	13/12/2022	28/04/2026	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a Prestar servicios profesionales para liderar la Unidad Técnica Ejecutora UTE – PA Consorcio FAIA 2022, mediante la planeación, seguimiento y control de las actividades que adelante dicha unidad.	$ 83.334.875	$421.754.965	Mensual	Vigente	$505.089.840	Se encuentra actualizado al mes de reporte. El valor del contrato con sus otrosíes es mas iva si aplica. Es importante mencionar que el valor ejecutado contempla iva a partir del mes de octubre de 2023 que la contratista se ve obligada a facturar electrónicamente. Contrato Activo
Flover Moreno/Indalecio Copete Renteria	Orden de servicio	2	13/12/2022	28/04/2026	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a Prestar sus servicios profesionales para brindar el soporte tecnológico durante la implementación, ejecución, seguimiento y control de las actividades que adelante la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022 para la puesta en marcha de los programas derivados del artículo 19 de la ley 2183 de 2022, sobre las operaciones Autorizadas al Fondo para Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA.	$ 25.002.963	$98.304.470	Mensual	Vigente / cedido	$123.307.433	Se encuentra actualizado a la fecha del reporte, contrato activo
Laura Camila Galvis Ulloa	Orden de servicio	3	13/12/2022	31/05/2023	NO	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para brindar el apoyo jurídico referente a los temas contractuales, operativos, de seguimiento y control de las actividades que adelante la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022	$ 31.670.420	N/A	Mensual	Finalizado	$31.670.420	Contrato finalizado en 31 de mayo de 2023, no se da continuidad en la prórroga 2 del contrato.
Gisele Perez Triana	Orden de servicio	004 DE 2022	13/12/2022	31/09/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar las actividades de verificación del estricto cumplimiento de los requisitos establecidos para los participantes de los programas derivados del artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, de conformidad con el Manual Operativo del programa para pequeños productores	$ 31.670.420	$16.927.293	Mensual	Finalizado	$48.597.713	Orden de servicio finalizado el 31 de agosto de 2023, se genera la correspondiente liquidación del la orden.
Elieth Patricia Iguarán Arteaga	Orden de servicio	5	13/12/2022	31/05/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para realizar la consolidación de las cifras para la presentación de informes a las instancias correspondientes, frente a la ejecución de los programas que se desarrollen por la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022.	$ 25.002.963	$22.272.755	Mensual	Finalizado	$47.275.718	Orden de servicio finalizado el 31 de octubre de 2023, se genera la correspondiente liquidación del la orden.
Ruth Martín Sema	Orden de servicio	6	13/12/2022	31/05/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar la atención a los interesados y beneficiarios de los programas a través de la prestación del servicio de Contact Center	$ 25.002.963	$17.818.204	Mensual	Finalizado	$42.821.167	Orden de servicio finalizada el 30 se septiembre de 2023 se genera la correspondiente acta de liquidación
Lorena Catalina Martínez Rodríguez	Orden de servicio	7	14/12/2022	31/05/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para servir de apoyo a la gestión de la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022, en lo referente a temas relacionados con la agroindustria	$ 24.859.268	$79.772.808	Mensual	Finalizado	$104.632.076	Orden de servicio finalizada el 30 se septiembre de 2023 se genera la correspondiente acta de liquidación.
Yesid Alejandro Mariño Macana	Orden de servicio	017 DE 2025/ 08 DE 2022	19/12/2022	28/04/2026	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, aprestar sus servicios profesionales para servir de apoyo a la gestión de la Unidad Técnica Ejecutora - UTE del Patrimonio autónomo Consorcio FAIA 2022 en lo referente a temas relacionados con la agroindustria, sobre las Operaciones Autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumas Agropecuarios -FAIA, de conformidad con el Manual Operativo de los respectivos programas.	$ 24.140.792	$100.136.458	Mensual	Vigente	$124.277.250	Orden de servicio finalizada el 23 de enero de 2025. Se firma Nueva OPS a partir del 1 de febrero de 2025. Contrato activo.
Danllela Ivon londoño Ruiz	Orden de servicio	09 DE 2023	05/01/2023	28/04/2026	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para Coordinar y verificar el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos para los participantes delos programas derivados del artículo 19 de la ley 2183 de 2022, sobre las Operaciones Autorizadas al Fondo para el Acceso a los Insumas Agropecuarios -FAIA, de conformidad con el Manual Operativo de los respectivos programas	$ 27.484.100	$148.533.578	Mensual	Vigente	$176.017.678	Se encuentra actualizado al mes de reporte, contrato activo
Sandra Teresa Vega Alvarez	Orden de servicio	10	01/06/2023	30/09/2023	NO	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para brindar el apoyo jurídico referente a los temas contractuales, operativos, de seguimiento y control de las actividades que adelante la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2022	$ 22.569.724	NA	Mensual	Finalizado	$10.344.456	Se suscribió contrato a partir del 1 de junio y se da por terminado el contrato el 25 de julio de 2023. por mutuo acuerdo.
Angélica María Zapata Castillo	Orden de servicio	011 DE 2023	26/07/2023	30/09/2023	NO	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para brindar el apoyo jurídico referente a los temas contractuales, operativos, de seguimiento y control de las actividades que adelante la Unidad Técnica Ejecutora del PA Consorcio FAIA 2023	$ 12.225.267	NA	Mensual	Finalizado	$12.225.267	Se suscribe contrato a partir del 26 de julio una vez termina el contrato de la abogada Sandra Teresa Vega- Esta orden de servicios finalizó el 30 de septiembre y se realiza la correspondiente acta de liquidación.
Ingrid Andrea Dominguez Romero	Orden de servicio	12	04/09/2023	30/09/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar las actividades de verificación del estricto cumplimiento de los requisitos establecidos para los participantes de los programas derivados del artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, de conformidad con el Manual Operativo del programa para pequeños productores	$ 5.642.431	$77.151.605	Mensual	Finalizado	$82.794.036	Orden de servicio finalizada en octubre de 2024. Se genera la correspondiente acta de liquidación.
Claudia viviana Ceron	Orden de servicio	013 DE 2023	01/10/2023	31/10/2023	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para coordinar la atención a los interesados y beneficiarios de los programas a través de la prestación del servicio de Contact Center	$ 4.454.551	$24.022.756	Mensual	Liquidado	$28.477.307	Se encuentra actualizada información al mes de abril. Prestó servicios hasta 31 de marzo de 2024. Contrato liquidado y se remplaza con Juan Sebastian Mesa Angulo a partir del mes de abril de 2024.
Sandra Ivonne Diaz Cuesta	Orden de servicio	014 DE 2024	01/02/2024	28/04/2026	SI	El contratista, se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para el diseño, planificación de estrategias, estandarización de instrumentos, coordinación de estrategias, relacionamiento con aliados comerciales, Alcaldías, Secretarías, Asociaciones y entidades que sean aliados estratégicos, así como la coordinación de cronogramas de actividades y equipo de trabajo a cargo de la operación del Programa Nacional de Bioinsumos, Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores de Suelo tanto en su dirección como en el control, para servir de apoyo a la gestión de la unidad ejecutora y todo aquello que sea necesario para el buen desarrollo y ejecución de los programas derivados del artículo 19 de la ley 2183 de 2022, de conformidad con el manual operativo del programa respectivo.	$ 24.169.724	$54.747.617	Mensual	Vigente	$78.917.341	Se encuentra actualizado al mes de reporte, contrato activo
Juan Sebastián Mesa Angulo	Orden de servicio	015 DE 2024	05/04/2024	28/04/2026	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a Prestar sus servicios profesionales para coordinar la atención a los interesados y beneficiarios de los programas a través de la prestación del servicio de contact center, así como coordinar la difusión y posicionamiento de los Programas derivados del artículos 19 de la ley 2183 de 2022, sobre las Operaciones Autorizadas al Fondo para el Acceso a los insumos Agropecuarios – FAIA, que sean desarrollados por el PA Consorcio FAIA 2022, mediante la planeación, seguimiento y control de las actividades que adelanta dicha unidad.	$ 10.309.102	$46.892.657	Mensual	Vigente	$57.201.759	Se encuentra actualizado al mes de reporte, contrato activo
Julian Fernando Moreno Brijaldo	Orden de servicio	016 DE 2024	08/10/2024	28/04/025	SI	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa a prestar sus servicios profesionales para la estructuración de esquemas, de recorridos, diseñar, administrar y optimizar sistemas logísticos procurando lograr disminución de los costos de gestión y optimo manejo de tiempo y recursos asignados, tanto en su manejo como en el control, para servir de apoyo a la gestión de la Unidad Ejecutora y todo aquello que sea necesario para el buen desarrollo y ejecución de los programas derivados del artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, de conformidad con el Manual Operativo del programa respectivo.	$ 21.168.450	$0	Mensual	Vigente	$27.174.450	Se encuentra actualizado al mes de reporte, contrato activo
Valentina Gnecco Vergara	Orden de servicio	019-2025	03/03/2025	31/12/2025	NO	El contratista se obliga por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, a prestar sus servicios profesionales para la recopilación, organización y consolidación de la información en el marco de la difusion y socializacion de los programas regulados en el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022, en el marco de las operaciones autorizadas al FAIA y que sean desarrolladas por el PA Consorcio FAIA 2022.	$ 40.000.000	$0	Mensual	Vigente	$0	Se encuentra actualizado al mes de reporte, contrato suscrito en marzo 2025. Contrato activo
T-OFC S.A.S.	Contrato	001-2022	27/12/2022	28/04/2026	SI	El Arrendador mediante el presente contrato, entrega a título de arrendamiento a favor de la Fiduciaria el uso y goce de la infraestructura física de puestos dedicado de trabajo, ubicados en la Oficina 1501, del Piso 15, Av. Calle 26 No. 69-76, Torre 3 Tierra Edificio Elemento, así como la prestación de los servicios de Co- Working, previamente identificados en la Propuesta remitida por el Arrendador, y que hace parte integral del Contrato.	$ 98.835.450	$412.019.252	Mensual	Vigente	$510.854.702	Contrato con otrosí de valor sin cuantía indeterminada pero determinable conforme la ejecución del contrato. Información actualizada al mes de reporte. Contrato activo
HUMANOS ASESORÍA EN SERVICIOS OCASIONALES S. A	Contrato	001– 2025 / 002-2022	26/12/2022	28/04/2026	SI	El Contratista se obliga a suministrar a la FIDUCIARIA trabajadores en misión para conformar la Unidad Técnica Ejecutora (UTE) del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022, que apoyen el desarrollo de las actividades requeridas para ejecutar los programas que desarrolle el Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022	$ 152.231.704	$1.762.914.578	Mensual	Vigente	$1.915.146.282	Contrato con otrosí de valor sin cuantía, indeterminada pero determinable conforme la ejecución del contrato. Actualizada información al mes de reporte. Contrato Activo.
GRUPO EMPRESARIAL ACERCO S.A.S.	Contrato	003-2002	26/12/2022	31/05/2023	SI	El Contratista, de manera independiente, autónoma y por sus propios medios, equipos, insumos y personal y bajo criterios de diligencia, eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad, se obliga para con la Fiduciaria, sin que medien entre las Partes relaciones de subordinación, dependencia o representación alguna; a disponer, la infraestructura tecnológica y el recurso humano en el área de Contact Center, así como prestar las soluciones digitales y tecnológicas, herramientas de grabación de llamadas, seguridad de la información, Política para la Protección de datos personales, planes de continuidad y contingencia destinados a procesos críticos que llegasen a afectar los procesos operativos de la Fiduciaria.	$ 150.708.018	NA	Mensual	Finalizado	$324.121.223	Contrato finalizado el 30 de septiembre, Se genera la correspondiente acta de liquidación.
UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A.S.	Contrato	004-2022	26/12/2022	31/05/2023	SI	El Contratista se obliga a entregar a la Fiduciaria mediante la modalidad de outsourcing, el arrendamiento de: a) Equipos de cómputo, b) Monitores y c) Equipos Portátiles	$ 29.838.060	$159.344.927	Mensual	Vigente	$189.182.987	El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato. Se encuentra actualizada la información al mes de reporte..Contrato activo
ANSWERING THECNOLOGIES	Contrato	001-23	13/03/2022	28/04/2026	SI	El Contratista se obliga a suministrar a la Fiduciara una herramienta tecnologica web que permirta procesar información y recibir documentación cargada previamente por la plataforma de inscripción MADR.	$ 547.974.725	$2.094.784.318	Mensual	Vigente	$2.642.759.043	Se encuentra actualizada información almes de reporte. Contrato Activo.
CORPORACION TODOS POR LA PAZ-CORPAZ	Contrato	001-24	19/01/2024	28/04/2026	SI	El contratista prestará los servicios de logística de servicios relacionados para proveer equipos técnicos, gestionar y administrar los aspectos relacionados con el hospedaje y viáticos relacionados con los desplazamientos inherentes para la operación del programa, así como para realizar la logística de transporte del equipo técnico, el suministro de herramientas tecnológicas e insumos, así como el traslado de estos según se requiera, para el buen desarrollo de la labor encomendada por la FIDUCIARIA a nivel nacional, de acuerdo con el anexo técnico adjunto, el cual hace parte integral del presente contrato.	$ 6.938.527.407	$12.273.547.967	Desarrollo del contrato	Vigente	$19.212.075.374	Se encuentra actualizada información almes de reporte. Contrato Activo.
ALIADDO SAS	Contrato	002-24	01/02/2024	31/05/2024	NO	Proveerá el suministro del servicio tecnológico –web, para la operación de la facturación electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos mediante la Resolución 0042 del 05/05/2020 de la DIAN, al Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022, y que permita facturación a la DIAN.	$ 16.500.000	NA	Mensual	Finalizado	$714.000	Contrato para la operación de los nuevos Programas del FAIA- Variabilidad Climática. Actualizada la información al mes de reporte. El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato, sin embargo tiene un valor aproximado reflejado en el contrato. Contrato Liquidado.
SYNERGIA CONSULTORES SAS	Contrato	003-24	01/02/2024	31/05/2024	NO	Suministrar la prestación del servicio de contact Center para dar atención Integral a las solicitudes que se formulen por los pequeños productores, interesados y beneficiarios a través de los diferentes canales interactivos. Así como dar respuesta a las PQRDS que se presenten con relación a los programas que desarrolle la Fiduciaria.	$ 27.500.000	$273.000.002	Mensual	Vigente	$300.500.002	El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato. Se encuentra actualizada información almes de reporte. Contrato Activo.
TRANSPORTES EL PALMAR S.A.S	Contrato	004-24	07/03/2024	30/04/2024	SI	El contratista prestará el servicio del transporte y distribución de insumos agropecuarios dede la planta de proveedores, hata los municipios que sean señalados de acuerdo con la necesidad de los proyectos que se desarrollen, así como el servicio de bodegaje con todos los implementos, infraestructura, y especificaciones necesarias para el adecuao almacenaje, guarda y conservación de los insumos.	$ 5.224.841.719	NA	Mensual	Finalizado	$58.520.000	El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato, sin embargo tiene un valor inicial reflejado en el contrato. Contrato para la operación de los nuevos Programas del FAIA- Variabilidad climática. Contrato liquidado
GRUPO 3 MEDIA S.A.S - G3 MEDIA SAS	Contrato	005-24	14/03/2024	30/04/2024	SI	El contratista prestará sus servicios de producción e impresión de material publicitario impreso y material POP para adelantar estrategias de divulgacion y potenciar el impacto de los programas adelantados por la fiduciaria.	$ 324.021.400	$99.823	Mensual	Finalizado	$324.121.223	El valor del presente contrato es indeterminado, pero determinable conforme a la ejecución del contrato. Contrato para la operación de los nuevos Programas del FAIA- Variabilidad Climática. Contrato liquidado
										TOTAL	**$26.978.818.746**	

Anexo No. 7

Tipología	N° Radicado Gestión Documental	CONSUMIDOR FINANCIERO (Nombre, Razón social)	Dirección	Ciudad	Teléfonos	Correo electrónico	Tipo de persona	Canal de comunicación	DESCRIPCIÓN (Mencionar dato de contacto cuando aplique)	Motivo de la PQRD Fiduagraria	SEGUIMIENTO Y RESPUESTA	Tipo de Información (Pública / Privada)	Fecha de Radicado	Tiempo Legal de Respuesta (días hábiles)	Tiempo de Respuesta interno (días hábiles)	Tiempo Detenido o Tiempo de Prorroga	Fecha de Inicio Gestión PQR's	Fecha Legal de Respuesta	Fecha Interna de Respuesta	Fecha de respuesta	Canal de Respuesta	% de Cump.	Cumple	Estado	MES RADICADO	AÑO RESP	MES RESP
Petición	UTE FAIA - 6303	MAURICIO VIDAL DÍAZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	mauricioid73@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información del programa FAIA.	Solicitud de información	Se indica que actualmente nos encontramos adelantando un proyecto de bioinsumos, fertilizantes orgánicos y acondicionadores de suelos, por lo tanto, se le invita a que esté atento a la pagina.	Pública	25-feb-25	10	10	0	26-feb-25	11-mar-25	11-mar-25	07-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	febrero	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6304	ERNESTO RINCÓN	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	SIN INFO	alejo.villamil.25@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Indica que realizó la compra y el almacén no le entregó los insumos - programa fenomenos climaticos.	Solicitud de información	Se le indica que el almacén no contaba con la disponibilidad del fertilizante originalmente incluido en la canasta de insumos del programa, motivo por el cual, el almacén le proporcionó un fertilizante alternativo.	Pública	21-feb-25	10	10	0	24-feb-25	07-mar-25	07-mar-25	05-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	febrero	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6306	RUBY LORENA BONILLA TRIANA	HUILA	SIN INFO	SIN INFO	tesoreria@comitedegranaderosdelhuila.org	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información de pagos de los programas Fenómenos Climaticos.	Solicitud de información	Se reitera comunicación enviada con el radicado UTE-FAIA 5084 del 18 de febrero en la que se le indica que los casos reportados no contaban con una orden de venta activa, motivo por el cual no se tuvieron en cuenta.	Pública	24-feb-25	10	10	0	25-feb-25	10-mar-25	10-mar-25	06-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	febrero	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6322	ANGEE DANIELA JOJOA	VALLE DEL CAUCA	CALIMA	SIN INFO	danielajojoa231@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información para acceder al PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS	Solicitud de información	Se envía información inicial y se comparte el contacto del analista regional encargado del Departamento del Valle del Cauca.	Pública	10-mar-25	10	10	0	11-mar-25	25-mar-25	25-mar-25	10-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6334	BRAIAN TOBÓN	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	brayanjunes@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Información sobre el programa que hace descuesto de insumos	Solicitud de información	Se envía información inicial y se comparte el contacto del analista regional regional	Pública	04-mar-25	10	10	0	05-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	11-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Derecho de Petición	UTE FAIA - 6335	MAGDA ROCIO RUIZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	magdaroci@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información acerca de los programas FAIA INTEGRAL, con el fin de aportar toda la información requerida para ser PROVEEDOR.	Solicitud de información	Se le informa que el programa FAIA INTEGRAL ya finalizó por recursos	Pública	27-feb-25	15	10	0	28-feb-25	20-mar-25	13-mar-25	11-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	febrero	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6336	JEYNY SORANY CASTRO GUZMAN	TOLIMA	LIBANO	SIN INFO	sorany299w@hotmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información de apoyos que vayan dirigidos al Departamento del Tolima.	Solicitud de información	Se envía información inicial y se comparte el contacto del analista regional regional	Pública	27-feb-25	10	10	0	28-feb-25	13-mar-25	13-mar-25	11-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	febrero	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6361	JORGE MARIN	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	3103340195	jorgemarin@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información para acceder al PROGRAMA NACIONAL DE BIOINSUMOS, FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y ACONDICIONADORES DE SUELOS	Solicitud de información	Se envía información inicial y se comparte el contacto del analista regional encargado del Departamento de Antioquia	Pública	04-mar-25	10	10	0	05-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	13-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6362	mercedes bravo	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	chiquibravo03@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Información si el programa FAIA INTEGRAL vuelve	Solicitud de información	Se le indica que el programa FAIA INTEGRAL ya finalizó, asimismo, se le amplia la información	Pública	07-mar-25	10	10	0	10-mar-25	21-mar-25	21-mar-25	13-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6371	JOHANA ANDREA LOZANO HERNÁNDEZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	johana.ingtcorrea@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información de empleo en el FAIA	Solicitud de información	Se indica que daremos traslado de su información a la entidad correspondiente.	Pública	12-mar-25	10	10	0	13-mar-25	27-mar-25	27-mar-25	14-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6372	MILTON YUVAN HERRERA MACHADO	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	miltonagroeco@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información sobre las biofábricas familiares y comunitarias.	Solicitud de información	Se le amplia la información frente al programa de Biofábricas	Pública	11-mar-25	10	10	0	12-mar-25	26-mar-25	26-mar-25	14-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6373	MIGUEL ANGEL QUILISMA - DEISY TATIANA ALPALA	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	cumbaljustfundation@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información de los requisitos y procedimientos para que la Fundación Indígena Cumbaljust pueda actuar como mediadora y facilitadora en el acceso al Fondo FAIA para las comunidades indígenas	Solicitud de información	Se envía información inicial y se comparte el contacto del analista regional encargado del Departamento de Nariño.	Pública	04-mar-25	10	10	0	05-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	14-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6374	MARÍA JOSÉ MONTUFAR OROZCO	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	agroveterinariefaiaentera@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información para ser aliado estrategico de los programas FAIA	Solicitud de información	Se le amplia la información frente al programa de Biofábricas	Pública	05-mar-25	10	10	0	06-mar-25	19-mar-25	19-mar-25	14-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6375	JENNY PAOLA MADRID FLOREZ- ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS -ASOMUCAP	META	VISTA HERMOSA	SIN INFO	asomucapvistahermosa@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas	Solicitud de información	Se le amplia la información frente al programa de Biofábricas, y se le brinda el contacto del Analista regional del Departamento.	Pública	07-mar-25	10	10	0	10-mar-25	21-mar-25	21-mar-25	17-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6376	ERMES EVELIO PETE VIVAS	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	ermes.pete@campra.gov.co	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita una cita e información frente al tema de molinos kwesx arroz	Solicitud de información	Se le solicita amplie su soolicitud para responder con suficiencia teniendo en cuenta, que la registrada no es clara y no da mayor información que permita dar una respuesta de fondo frente a la misma	Pública	11-mar-25	10	10	0	12-mar-25	26-mar-25	26-mar-25	18-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6377	CESAR TOLOZA NUÑEZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	juridicaplaneacion@alcaldiadepiedecuesta.gov.co	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Se redirecciona carta de divulgación a la secretaria competente.	Solicitud de información	Se envía la carta de divulgación a al dependecia correspondiente.	Pública	11-mar-25	10	10	0	12-mar-25	26-mar-25	26-mar-25	18-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6379	CORPORACIÓN GEOTRÓPICOS	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	geotropicos.corp@gmail.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Solicita información sobre las biofábricas familiares.	Solicitud de información	Se amplia información frente al programa de biofábricas, asimismo, se contactó con el peticionario un analista y se le compartieron los datos del mismo.	Pública	11-mar-25	10	10	0	12-mar-25	26-mar-25	26-mar-25	21-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6381	JUAN MANUEL QUINTERO	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	jmquintero@milvuslegal.com	Natural	Correo electrónico integrafiaia	Información para postularse como aldo comercial	Solicitud de información	Se amplió la respuesta frente a su interrogante	Pública	13-mar-25	10	10	0	14-mar-25	28-mar-25	28-mar-25	25-mar-25	Correo electrónico integrafiaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6382	CRISTIAN DAVID LOPEZ HOYOS	Quindio	Finlandia	SIN INFO	gestionrural@filandia-quindio.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	solicitud para revisión de priorización del Municipio de Filandia para el programa de biofábricas	Solicitud de información	Se indicó que el Municipio del Quindio no se encuentra actualmente priorizado y se le invitó a consultar la pagina del ministerio	Pública	12-mar-25	10	10	0	13-mar-25	27-mar-25	27-mar-25	25-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6383	LUIS ALEJANDRO ABELLO GUARIN	Mavl	Casanare	SIN INFO	alejo_111a@hotmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Es agricultor de arroz y requiere información de biofábricas	Solicitud de información	Se le invitó a visitar la pagina del Ministerio para conocer los futuros programas que le pudieran beneficiar.	Pública	13-mar-25	10	10	0	14-mar-25	28-mar-25	28-mar-25	26-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6384	BRAYAN CÓRDOBA	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	cordobabrayan131@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Indica que fue orientador del programa fenómenos climaticos y le están cobrando unas facturas	Solicitud de información	Se le indicó que se procedio a contactar al almacén, quienes nos confirmaron que el inconveniente se debe a un error de su parte, pues en la ejecución de los programas FAIA fenómenos climáticos se realizaron todos los pagos correspondientes.	Pública	13-mar-25	10	10	0	14-mar-25	28-mar-25	28-mar-25	26-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6385	ALFONSO RAFAEL NAVARRO MONTALVO	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	anavarromontalvo@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Requiere información para inscribirse el programa de Biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte la información correspondiente, asimismo, se le suministran los datos de la Analista regional del departamento.	Pública	13-mar-25	10	10	0	14-mar-25	28-mar-25	28-mar-25	26-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6386	LEIDY RIOS	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	jaredaldloriana@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Requiere información para inscribirse el programa de Biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte la información correspondiente, asimismo, se le suministran los datos de la Analista regional del departamento.	Pública	14-mar-25	10	10	0	17-mar-25	31-mar-25	31-mar-25	26-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6388	ROSA ANGELA PINTO SÁNCHEZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	rosaangelapinto@hotmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Requiere información para inscribirse el programa de Biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte la información correspondiente, asimismo, se le suministran los datos de la Analista regional del departamento.	Pública	14-mar-25	10	10	0	17-mar-25	31-mar-25	31-mar-25	27-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6389	JUAN CARLOS HERRERA	SIN INFO	Casanares	SIN INFO	ras.generacion.losmoriches@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita informamación apra que su municipio participe en el programaga de FAIA	Solicitud de información	Se le indica que su municipio no está priorizado, no obstante, se le invita a revisar las paginas de FAIA y MADR, para que vea las ofertas. Poir último, se le indica que podrá dirigirir la petición de inclusión al MADR.	Pública	15-mar-25	10	10	0	17-mar-25	31-mar-25	31-mar-25	27-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6390	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA EMPRENDEDORES DEL TRIUNFO	La Montañita	Caquetá	SIN INFO	asoagroempt@gmail.com	Jurídica	Correo electrónico infofaia	Solicita información para inscribirse al programa de biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	16-mar-25	10	10	0	17-mar-25	31-mar-25	31-mar-25	27-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6391	OSCAR IVAN SOLANILLA CRUZ	Tolima	SIN INFO	SIN INFO	afcafmas@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al FAIA como aliado estratégico.	Solicitud de información	Se le indicó que, en virtud de los parámetros y lineamientos impartidos en los programas desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no estableció la requisición de este tipo de aliados estratégicos.	Pública	19-mar-25	10	10	0	20-mar-25	03-abr-25	03-abr-25	27-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6393	LUIS ALFONSO CEBALLOS	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	luis.ceballos@yara.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información de continuidad de los programas fenómenos climáticos	Solicitud de información	Se le indicó que el programa finalizó debido al agotamiento de los recursos y que su continuidad se encuentra en cabeza del MADR.	Pública	17-mar-25	10	10	0	18-mar-25	01-abr-25	01-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6394	EMMANUEL PERDOMO	Ibagué	Tolima	SIN INFO	Gerencia@agricolaeyg.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al FAIA como aliado estratégico.	Solicitud de información	Se le indicó que, en virtud de los parámetros y lineamientos impartidos en los programas desde el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no estableció la requisición de este tipo de aliados estratégicos.	Pública	17-mar-25	10	10	0	18-mar-25	01-abr-25	01-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6395	NILSON VERA CARDENAS	San Antonio	Tolima	SIN INFO	agroambiental@sanantonio-tolima.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	solicita información del programa FAIA, subsidio a los fertilizantes	Solicitud de información	Se le solicita ampliación de la petición, pues no es claro a que programa hace referencia.	Pública	28-mar-25	10	10	0	31-mar-25	11-abr-25	11-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6396	EDUARDO MONTES - ASOCIACIÓN AGROPECUARIA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	La Unión	Nariño	SIN INFO	agaci.admon@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de Biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	27-mar-25	10	10	0	28-mar-25	10-abr-25	10-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6397	DANIEL M. JURADO M.	Ancuya	Nariño	SIN INFO	umata@ancuya-narino.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de Biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	27-mar-25	10	10	0	28-mar-25	10-abr-25	10-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6398	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES ECOLÓGICAS	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	asoecomujer@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Indica que se encuentran interesados en el programa de biofábricas	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	24-mar-25	10	10	0	25-mar-25	07-abr-25	07-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6399	Luis Eduardo Castro T	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	luiscata100@hotmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Manifiesta si su federación se puede postular al programa FAIA	Solicitud de información	Se le indica que el programa de biofabricas está dirigido a a asociaciones.	Pública	17-mar-25	10	10	0	18-mar-25	01-abr-25	01-abr-25	28-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6401	SERGIO BUITRAGO	Puerto Guzmán	Putumayo	SIN INFO	Sergio.buitrago@biored.com.co	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	26-mar-25	10	10	0	27-mar-25	09-abr-25	09-abr-25	31-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6402	SONIA YANETH ACHIPIS GUZMAN	San Lorenzo	Nariño	SIN INFO	umata@sanlorenzo-narino.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	27-mar-25	10	10	0	28-mar-25	10-abr-25	10-abr-25	31-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición	UTE FAIA - 6403	WILLMER JHONATHAN MELO VILLAMARIN	SIN INFO	Nariño	SIN INFO	umata@tallanada-narino.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información	Se le comparte link de enlace para que se comunicara con el analista regional y pudiera brindarle mayor información.	Pública	27-mar-25	10	10	0	28-mar-25	10-abr-25	10-abr-25	31-mar-25	Correo electrónico infofaia	100%	Cumple	Cerrado	marzo	2025	marzo
Petición		MILTON YUVAN HERRERA MACHADO	SIN INFO	Nariño	SIN INFO	miltonagroeco@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			21-mar-25	10	10	0	25-mar-25	07-abr-25	07-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		OSCAR TULIO PINILLA	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	pinillap656@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		DAWRING IVÁN CARREÑO SUA	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	dawringivancarrenosua@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información de programas	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		DARLY GUZMÁN LÓPEZ	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	darly515@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			22-mar-25	10	10	0	25-mar-25	07-abr-25	07-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		JAIRO FERNANDO NIÑO LOZANO	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	ninofernando705@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			29-mar-25	10	10	0	31-mar-25	11-abr-25	11-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		BIBIANA LARGO G.	Tolima	SIN INFO	SIN INFO	colmena.native@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		JUAN CARLOS ARBELÁEZ LEÓN	Antioquia	SIN INFO	SIN INFO	juancarlosarbelaezleon@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			22-mar-25	10	10	0	25-mar-25	07-abr-25	07-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		Luis Sergio Pérez Andrade - Secretario de Agricultura y Medio Ambiente	La Unión	Nariño	SIN INFO	sec.agricultura@launion-narino.gov.co	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información detallada sobre el impacto del programa fenómenos climaticos en el municipio de la Unión Nariño	Solicitud de información			25-mar-25	10	10	0	26-mar-25	08-abr-25	08-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		Paula Catherine Ceron Villegas	Huila	Neiva	SIN INFO	paula.ceronneiva@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			27-mar-25	10	10	0	28-mar-25	10-abr-25	10-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		jose barney Narvaez	SIN INFO	SIN INFO	SIN INFO	barney2415@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		Maria Del Pilar Espinal-ASOMORENA	Bugalagrande	Valle del Cauca	SIN INFO	asomorenagalicia@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero
Petición		JOSE RAIMUNDO CERON SANTANDER	Genova	SIN INFO	SIN INFO	jose.ceron.sa@gmail.com	Natural	Correo electrónico infofaia	Solicita información para acceder al programa de biofábricas.	Solicitud de información			31-mar-25	10	10	0	01-abr-25	14-abr-25	14-abr-25			100%	Cumple	Abierto	marzo	1900	enero

PA CONSORCIO FAIA 2022
FLUJO DE CAJA
MARZO DE 2025

Banco de Occidente Cuenta de Ahorros No. 256-13126-9	mar-2025	Total Consolidado
Saldo anterior	**$56.528.829.765**	
INGRESOS	**$42.339.465.514**	**$253.421.253.015**
APORTES	**$42.339.465.514**	**$250.145.854.733**
Aportes Apropiación del Presupuesto General de la Nación dispuestas por cualquier órgano que lo conforme. (MADR-CSF)	$41.984.083.733	$151.080.837.065
Aportes voluntarios de las agremiaciones, asociaciones, instituciones y/o 11 empresas de la producción agropecuaria	$0	$0
Recursos que les aporten entidades públicas o personas naturales o jurídicas de derecho prívado, ínclusive del nivel territorial en el marco de sus competencías	$0	$0
10% Utilidades Banco Agrario de Colombia unicamente de la vigencia año 2021 (SSF)	$0	$77.891.860.871
Rendimientos Financieros generales todos los aportes	$355.381.781	$21.173.156.797
OTROS INGRESOS	**$0**	**$3.275.398.282**
(+) Devoluciones de recursos	$0	$197.007.645
(+) Otros ingresos	$0	$2.026.511.259
(+) Devolución no cobrados en programas	$0	$60.258.649
(+) Otros movimientos (traslado de recursos entre cuentas)	$0	$991.620.729
EGRESOS	**$267.398.014**	**$154.820.355.750**
Traslados Banco Agrario / Efecty	$0	$9.694.412.942
Pagos Realizados a Pequeños Productores	$0	$112.673.059.604
Pagos Contratación Derivada	$134.325.946	$26.762.177.905
Pagos UTE - Gastos de Viaje	$2.229.270	$132.659.291
Pagos UTE - Gastos Menores	$1.299.798	$4.342.098
Pago Comisión Fiduciaria Consorcio FAIA 2022	$122.421.000	$4.432.039.067
Pago comisión Efecty	$0	$6.624.800
Otros movimientos (traslado de recursos entre cuentas)	$0	$556.841.118
Impuestos	*$7.122.000*	*$366.941.000*
Gastos bancarios (Iva + Comisión)	*$0*	*$191.257.926*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$98.600.897.265**	**$ 98.600.897.264,75**
SALDO EEFF	**$98.583.812.092**	**$ 98.583.812.091,64**
Diferencia	**-$ 17.085.173,11**	**-$ 17.085.173,11**

Diferencia corresponde al valor del rendimiento financiero del día 31 de marzo de 2025. Valor que será reconocido en el estado financiero del PA en el mes de abril 2025.

Banco de Occidente Cuenta Ahorros No.256-14923-8 Gobernación de Cundinamarca	mar-2025	Total Consolidado
Saldo anterior	**$0**	
INGRESOS	**$0**	**$360.396.715**
APORTES	**$0**	**$360.396.715**
Aportes Gobernación de Cundinamarca	$0	$350.000.000
Rendimientos Financieros generales todos los aportes	$0	$10.396.715
EGRESOS	**$0**	**$360.396.715**
Pagos Realizados a Pequeños Productores - Cofinanciación	$0	$276.157.800
Reintegro de recursos a entidad	$0	$84.238.915
Gastos bancarios (Iva + Comision)	*$0*	$0
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$0**	**$0**
SALDO EEFF	**$0**	**$ 0**
Diferencia	**$0,00**	**$0,00**

Banco Agrario Cuenta Corriente No.300700050176	mar-2025	Total Consolidado
Saldo inicial	**$0**	
INGRESOS	**$0**	**$8.212.878.140**
APORTES	**$0**	**$7.885.434.397**
Otros movimientos (traslado de recursos entre cuentas)	$0	$7.885.434.397
OTROS INGRESOS	**$0**	**$327.443.744**
Devolución y reprogramación de pagos a Pequeños Productores	$0	$130.585.608
Devolución no Cobrados	$0	$196.645.136
Reintegro de recursos	$0	$213.000
EGRESOS	**$0**	**$8.212.878.140**
Pagos Realizados a Pequeños Productores	$0	$7.735.947.081
Otros movimientos (traslado de recursos entre cuentas)	$0	$398.087.369
Comisión de Convenios	*$0*	*$66.219.200*
Iva s/comisión convenios	*$0*	*$12.581.649*
Gastos bancarios	*$0*	*$42.841*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$0**	**$0**
SALDO EEFF	**$0**	**$0**
Diferencia	**$ 0,00**	**$ 0,00**

PA CONSORCIO FAIA 2022
FLUJO DE CAJA
MARZO DE 2025

Banco Agrario Cta. Corriente No.300700050259 (Recaudo No Exenta)	mar-2025	Total Consolidado
Saldo anterior	**$0**	
INGRESOS	**$0**	**$30.000**
APORTES	**$0**	**$0**
Rendimientos Financieros generales todos los aportes	$0	$0
OTROS INGRESOS	**$0**	**$30.000**
(+) Otros ingresos	$0	$30.000
EGRESOS	**$0**	**$30.000**
Otros movimientos (traslado de recursos entre cuentas)	$0	$26.311
Gastos bancarios (Iva + Comision)	*$0*	*$3.689*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$0**	**$0**
SALDO EEFF	**$0**	**$0**
Diferencia	**$0,00**	**$0,00**

SALDO CONSOLIDADO	mar-2025	Total Consolidado
Saldo Anterior Fideicomiso	$56.528.829.765	
INGRESOS	**$42.339.465.514**	**$264.002.146.000**
APORTES	**$42.339.465.514**	**$250.506.251.448**
Aportes Apropiación del Presupuesto General de la-Nación dispuestas por cualquier órgano que lo conforme. (MADR-CSF)	$41.984.083.733	$151.080.837.065
Aportes voluntarios de las agremiaciones, asociaciones, instituciones y/o 11. empresas de la producción agropecuaria	$0	$0
Recursos que les aporten entidades públicas o personas naturales 01 jurídicas de derecho privado, inclusive del nivel territorial en el marco de sus competencías	$0	$0
10% Utilidades Banco Agrario de Colombia unicamente de la vigencia año 2021 (SSF)	$0	$77.891.860.871
Aporte Gobernación de Cundinamarca	$0	$350.000.000
Rendimientos Financieros PA Consorcio FAIA	$355.381.781	$21.173.156.797
Rendimientos Cuenta Banco Occidente - Cundinamarca	$0	$10.396.715
OTROS INGRESOS	**0**	**13.495.894.552**
Otros ingresos	$0	$2.354.347.512
Devolución no cobrados en programas	$0	$256.903.785
Otros movimientos	$0	$10.884.643.255
EGRESOS	**$267.398.014**	**$165.401.248.736**
(-) GIROS Y PAGOS	**$267.398.014**	**$165.209.944.280**
Pagos a Pequeños Productores	$0	$122.416.594.815
Pagos Realizados a Pequeños Productores - Cofinanciación	$0	$276.157.800
Pagos Contratación Derivada	$134.325.946	$26.762.177.905
Pagos Viáticos y Gastos de Viaje	$2.229.270	$132.659.291
Pagos Gastos menores	$1.299.798	$4.342.098
Reintegro recursos cierre de Cofinanciación	$0	$84.238.915
Pago Comisión Fiduciaria Consorcio FAIA 2022	$122.421.000	$4.432.039.067
Pago comisiónes convenios y operadores de pago	$0	$85.425.649
Otros movimientos	$0	$10.649.367.740
Impuestos	*$7.122.000*	*$366.941.000*
(-) GMF Y GASTOS BANCARIOS	***$ 0***	***$ 191.304.456***
Gravamen Mvto. Financiero (4xMil)	*$ 0*	*$0*
Gastos bancarios	*$ 0*	*$191.304.456*
SALDO FLUJO / EXTRACTO	**$98.600.897.265**	**$98.600.897.265**
SALDO EEFF	**$98.583.812.092**	**$98.583.812.092**
Diferencia	**-$ 17.085.173,11**	**-$ 17.085.173,11**

Diferencia corresponde al valor del rendimiento financiero del día 31 de marzo de 2025. Valor que será reconocido en el estado financiero del PA en el mes de abril 2025.

Banco Agrario de Colombia

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE NORMAL

Hasta 20 millones, su dinero está asegurado
Depósito seguro de Fogafin
www.fogafin.gov.co

MES	MARZO	AÑO	2025

NÚMERO DE CUENTA:
300700050176

OFICINA: BOGOTA - AVENIDA JIMENEZ

NOMBRE PATRIMONIOS AUTONOMOS DE LA SOCIEDAD FID\ ,

DIRECCIÓN CL 16 6 66

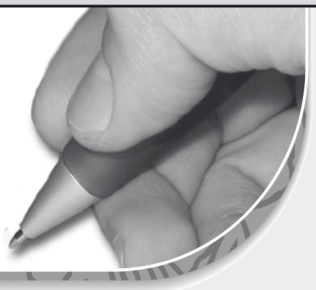
CIUDAD , DISTRITO CAP

RESUMEN DE MOVIMIENTO

	No. Transacciones	Valor		Valor
SALDO ANTERIOR		0,00	SALDO ACTUAL	0,00
TOTAL ABONOS	0	0,00	PROMEDIO MES	0,00
TOTAL CARGOS	0	0,00		

INFORMACIÓN IMPORTANTE

ESTIMADO CLIENTE: PARA SU COMODIDAD, AHORA USTED PUEDE ACTUALIZAR SUS DATOS BASICOS COMO TELEFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES, A TRAVES DE NUESTRA LINEA GRATUITA DE CONTACTO BANAGRARIO 018000 915000 O DESDE BOGOTA AL 5948500, SERVICIO 24 HORAS.



www.bancoagrario.gov.co
· Banca Agropecuaria · Banca Personas · Banca Oficial · Banca Empresarial · Banca Microfinanzas

DIA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	OFICINA	No. DCTO	VALOR	SALDO

NIT. 800.037.800-8
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
Autorregulado amv
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT. 800.096.812-8 6418

Cualquier inquietud por favor comunicarla por escrito a la Revisoria Fiscal PrincewaterhouseCoopers LTDS | http://www.pwc.com/co | Directo: +57 (1) 634 05 55 | Mobile: 304 674 98 60 Fax: +57 (1) 218 85 44 | Office: Calle 100 No. 11 A 35, Piso 6 Bogotá, Colombia | Revisor Fiscal Principal: José Wilson Rodríguez · Revisor Fiscal Primer Suplente: Joaquín Guillermo Molina Morales · Revisor Fiscal Segundo Suplente: Dorian del Socorro Echeverri Quintero o al e-mail: Raquel.viveros@co.pwc.com. Tenemos a su disposición, los siguientes canales para presentar peticiones, quejas o reclamos: Línea Contacto Banco Agrario: Bogotá (1) 5948500, resto del país Línea gratuita 01 8000 91 5000. Correo electronico Banco Agrario: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co Defensor del consumidor financiero: Dr. José Guillermo Peña González: (1) 2131370 - Fax (1) 2130495. Correo electrónico: defensorbanco@pgabogados.com, avenida 19 No. 114-09 Oficina 502, Bogotá.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 31/03/2025

FIDUAGRARIA PA CONSORCIO FAIA 2022
CL 16 # 6 - 66 PS 29 ED AVI
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG216255

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	56,528,829,764.73
+ 32 CREDITOS	42,339,465,513.74
- 21 DEBITOS	267,359,313.72
SALDO ACTUAL	98,600,935,964.75
SALDO PROMEDIO	65,993,738,677.84

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 4 de abril para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al primer bimestre del año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco a nivel nacional.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A749068	0.00	9,818,980.29	56,538,648,745.02
03	INTERESES LIQUIDADOS	A747438	0.00	9,820,685.84	56,548,469,430.86
04	INTERESES LIQUIDADOS	A944778	0.00	9,822,391.68	56,558,291,822.54
05	PAGO TERCERO ACH	A953700	861,300.00	0.00	56,557,430,522.54
05	INTERESES LIQUIDADOS	A931746	0.00	9,824,097.81	56,567,254,620.35
06	INTERESES LIQUIDADOS	A805902	0.00	9,825,654.64	56,577,080,274.99
07	PAGO TERCERO ACH	A737690	5,959,994.04	0.00	56,571,120,280.95
07	PAGO TERCERO ACH	A737726	18,414,776.52	0.00	56,552,705,504.43
07	PAGO TERCERO ACH	A726407	5,287,322.04	0.00	56,547,418,182.39
07	PAGO TERCERO ACH	A756859	22,396,828.41	0.00	56,525,021,353.98
07	PAGO TERCERO ACH	A756857	5,579,235.80	0.00	56,519,442,118.18
07	PAGO TERCERO ACH	A756855	8,775,283.57	0.00	56,510,666,834.61
07	INTERESES LIQUIDADOS	A712394	0.00	9,827,361.34	56,520,494,195.95
10	INTERESES LIQUIDADOS	A829931	0.00	9,817,532.42	56,530,311,728.37
10	INTERESES LIQUIDADOS	A828123	0.00	9,819,237.71	56,540,130,966.08
10	INTERESES LIQUIDADOS	A832203	0.00	9,820,943.30	56,549,951,909.38
11	PAGO TERCERO ACH	A918926	6,850,181.78	0.00	56,543,101,727.60
11	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A913425	8,000.00	0.00	56,543,093,727.60
11	INTERESES LIQUIDADOS	A911599	0.00	9,822,649.18	56,552,916,376.78
12	INTERESES LIQUIDADOS	A710591	0.00	9,823,164.10	56,562,739,540.88
13	PAGO TERCERO ACH	A431622	3,969,360.00	0.00	56,558,770,180.88
13	PAGO TERCERO ACH	A424981	122,421,000.00	0.00	56,436,349,180.88
13	INTERESES LIQUIDADOS	A356772	0.00	9,824,870.38	56,446,174,051.26
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394898	0.00	9,804,623.11	56,455,978,674.37
17	INTERESES LIQUIDADOS	A310987	0.00	9,806,326.16	56,465,785,000.53
17	INTERESES LIQUIDADOS	A315205	0.00	9,808,029.50	56,475,593,030.03
17	INTERESES LIQUIDADOS	A312511	0.00	9,809,733.15	56,485,402,763.18
18	INTERESES LIQUIDADOS	A543002	0.00	9,811,437.08	56,495,214,200.26
19	PAGO TERCERO ACH	A378052	4,905,742.68	0.00	56,490,308,457.58
19	PAGO TERCERO ACH	A368459	1,299,798.00	0.00	56,489,008,659.58
19	CARGO POR TRANSACCIONES VARIAS	M293175	4,973,000.00	0.00	56,484,035,659.58
19	INTERESES LIQUIDADOS	A311422	0.00	9,813,141.32	56,493,848,800.90
20	PAGO TERCERO ACH	A106161	52,187,220.88	0.00	56,441,661,580.02
20	INTERESES LIQUIDADOS	A072671	0.00	9,812,904.15	56,451,474,484.17
21	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A958367	2,141,000.00	0.00	56,449,333,484.17
21	INTERESES LIQUIDADOS	A878511	0.00	9,805,543.79	56,459,139,027.96
25	PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT	A894743	0.00	41,984,083,733.00	98,443,222,760.96
25	PAGO TERCERO ACH	A979732	113,570.00	0.00	98,443,109,190.96
25	PAGO TERCERO ACH	A979734	340,710.00	0.00	98,442,768,480.96
25	PAGO TERCERO ACH	A979736	454,280.00	0.00	98,442,314,200.96
25	INTERESES LIQUIDADOS	A858720	0.00	9,806,875.11	98,452,121,076.07
25	INTERESES LIQUIDADOS	A858761	0.00	9,808,578.55	98,461,929,654.62

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Banco de Occidente

Extracto - CUENTA AHORROS

EBG216255 104295 1/1

CUENTA No. 256-13126-9
FECHA DE CORTE: 31/03/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
25	INTERESES LIQUIDADOS	A862265	0.00	9,810,282.29	98,471,739,936.91
25	INTERESES LIQUIDADOS	A854367	0.00	9,811,986.32	98,481,551,923.23
26	PAGO TERCERO ACH	A735140	113,570.00	0.00	98,481,438,353.23
26	PAGO TERCERO ACH	A588799	307,140.00	0.00	98,481,131,213.23
26	INTERESES LIQUIDADOS	A454951	0.00	17,106,110.66	98,498,237,323.89
27	INTERESES LIQUIDADOS	A332910	0.00	17,109,008.89	98,515,346,332.78
28	INTERESES LIQUIDADOS	A242178	0.00	17,111,980.71	98,532,458,313.49
31	INTERESES LIQUIDADOS	A789864	0.00	17,114,953.03	98,549,573,266.52
31	INTERESES LIQUIDADOS	A781294	0.00	17,117,925.88	98,566,691,192.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A788564	0.00	17,120,899.24	98,583,812,091.64
31	INTERESES LIQUIDADOS	A127143	0.00	17,123,873.11	98,600,935,964.75

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. **Cualquier Inconformidad con este extracto** favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772,** URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

Anexo No. 10

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

N°. Radicado : 2024-520-025945-1 Folios: 1
Fecha : 20/12/2024 15:13:47 Anexos : 2
Destino: MAURICIO ORDOÑEZ
Origen: 520-DCAF
Asunto: Ref. Respuesta a solicitud Pago de Comi

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señor
Mauricio Ordoñez Gómez
Representante Legal
Consorcio FAIA 2022

Ref. Respuesta a solicitud Pago de Comisiones Fiduciarias – Contrato de Fiducia Mercantil 2022572 de 2022

Respetado señor Ordoñez,

Atendiendo a la solicitud de la referencia allegada mediante radicado No. 2024-313-027824-2, en la cual formula "*solicitud para recibir la remuneración pactada en el contrato; destacando que la facturación de las comisiones fiduciarias por los diferentes conceptos se han realizado en debida forma, y hasta la fecha del presente oficio ninguna de estas facturas han sido objeto de devolución para la correspondiente instrucción de pago por parte del Fideicomitente, entendiéndose su aceptación*", respetuosamente se anexa la respuesta concertada por la supervision integral del contrato de fiducia.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: Gustavo Rojas Alvarez
Fecha: 20-12-2024 15:15:01

Gustavo Rojas Alvarez
DIRECCIÓN DE CADENAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES
Director

Con Copia a:

Anexo(s): 2, Otro: PAGO DE COMISIONES FIDUCIARIAS CONSORCIO FAIA 2 1.pdf, Otro: Respuesta Pago Comisiones FAIA
Número de folios: 1
9dcdec74-56ba-4999-a831-4b61682ad69b
Este documento ha sido firmado electrónicamente y puede ser verificado mediante el código CSV aquí: https://sgdea.minagricultura.gov.co:8443/soaint-sgd-web-ciudadanos/#/

Elaboró: Manuel Enrique Paredes Hernandez
Aprobó: Gustavo Rojas Alvarez

Agricultura

Bogotá D.C., 17 de Diciembre de 2024

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Representante Consorcio FAIA 2022
servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta al radicado interno No. No. 2024-313-027824-2.

Respetado doctor Ordoñez:

Reciba un cordial saludo.

Hago referencia a la comunicación con radicado No. 2024-313-027824-2 a través de la cual solicita que: *"[...] en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572, específicamente en lo que concierne al cobro de las comisiones fiduciarias. De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta, parágrafo tercero, en la cual establece que "La comisión fiduciaria se causará, liquidará y cobrará mes vencido, durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes, a partir del inicio de la ejecución del contrato y durante el termino de duración de este, la cual será descontada directamente por la FIDUCIARIA de los recursos que conforman el Patrimonio Autónomo, siempre que estos sean suficientes". Habiendo cumplido con todos los requisitos necesarios para la presentación y atendiendo los requerimientos de información adicionales solicitados, reitero la necesidad imperiosa de contar con el pago de las comisiones, la demora en este proceso hace que nos encontremos frente a un detrimento de cartera tanto en el Consorcio como en las fiduciarias consorciadas, quienes han solicitado la pronta gestión de pago para asegurar el cumplimiento de obligaciones que se dan con objeto del ingreso de estos recursos."* (Subrayado fuera de texto).

Al respecto, esta Supervisión en ejercicio de sus facultades a través del radicado interno No. 2024-560-008031-3 de fecha 21 de noviembre solicitó a la Secretaría General de esta cartera ministerial:

> *"[...] su directriz para establecer sí conforme a las disposiciones contractuales y legales aplicables le corresponde a la supervisión supeditar el pago al Fideicomitente, a la previa aprobación u objeción de los informes y extractos.*
>
> *Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 21 del Decreto 1985 de 2013, la Secretaría General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra facultada para: "Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionados con los asuntos financieros, contables, contratación pública, servicios*

administrativos, atención al ciudadano y gestión documental." y "Adelantar la actividad contractual del Ministerio" respectivamente."

Sobre el particular, la Coordinación de Contratación de la Secretaría General del Ministerio a través del radicado interno No. 2024-350-008390-3 de fecha 10 de diciembre de 2024 emitió respuesta señalando que:

"[...] En conclusión, el contrato de fiducia mercantil, en virtud de las disposiciones pactadas entre las partes, otorga a la fiduciaria la facultad de cobrar directamente su comisión de los recursos del patrimonio autónomo, sin requerir aprobaciones adicionales."

Para el efecto, se adjunta la mencionada comunicación para su inmediato conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GERMAN GUERRERO CHAPARRO
Supervisor

GUSTAVO ROJAS ALVAREZ
Supervisor

Santos Alonso Beltrán Beltrán
Firmado digitalmente por Santos Alonso Beltrán Beltrán
Fecha: 2024.12.19 09:52:34 -05'00'

SANTOS ALFONSO BELTRÁN
Supervisor

SANDRA EMILIA MUÑOZ
Supervisor

LILIANA PATRICIA BARBOSA
Supervisor

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia
Rad No. 2024-313-027824-2
Fecha Radicado: 23/10/2024 10:56:37
Asunto: PAGO COMISION FIDUCIARIA MERCANTIL 2022
Folios: 1
Anexos: 0
Remitente: FIDUAGRARIA
Destino: 300-SG
Secretaria General

Fiduagraria

02-005004-23102024

Fecha y hora	23/10/2024 09:48 AM	Anexos.
Radica	Nidia Astrid Muñoz Gómez	Observaciones.
Tipo de envío	2	Ingreso N° Folios 1
Medio Correspondencia	CE	
Destinatario	ANDRES FELIPE OCAMPO	

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

CONSORCIO FAIA 2022
Nit. 901.612.456-1

Bogotá, 22 de octubre 2024.
FAIA-283

Doctor
ANDRÉS FELIPE OCAMPO MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ciudadela San Martín Carrera 7 No. 32 -42 Piso 7
Bogotá

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 23 OCT 2024
HORA: 10:55
Daniel

REFERENCIA: **PAGO DE COMISIONES FIDUCIARIAS**
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 2022572 DE 2022

Respetado secretario,

Me dirijo a usted con el ánimo de abordar un tema importante, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil No.20220572, específicamente en lo que concierne al cobro de las comisiones fiduciarias. De acuerdo con lo establecido en la cláusula quinta, parágrafo tercero, en la cual establece que "*La comisión fiduciaria se causará, liquidará y cobrará mes vencido, durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes, a partir del inicio de la ejecución del contrato y durante el término de duración de este, la cual será descontada directamente por la FIDUCIARIA de los recursos que conforman el Patrimonio Autónomo, siempre que estos sean suficientes*". Habiendo cumplido con todos los requisitos necesarios para la presentación y atendiendo los requerimientos de información adicionales solicitados, reitero la necesidad imperiosa de contar con el pago de las comisiones, la demora en este proceso hace que nos encontremos frente a un detrimento de cartera tanto en el Consorcio como en las fiduciarias consorciadas, quienes han solicitado la pronta gestión de pago para asegurar el cumplimiento de obligaciones que se dan con objeto del ingreso de estos recursos.

En concordancia con lo expuesto y citando el numeral 10 del literal D, del contrato, que establece el derecho de la fiduciaria a "*recibir la remuneración pactada en el contrato en la forma y términos previstos*", se eleva de manera respetuosa nuevamente la solicitud para recibir la remuneración pactada en el contrato; destacando que la facturación de las comisiones fiduciarias por los diferentes conceptos se han realizado en debida forma, y hasta la fecha del presente oficio ninguna de estas facturas han sido objeto de devolución para la correspondiente instrucción de pago por parte del Fideicomitente, entendiéndose su aceptación.

Por otro lado, y considerando el numeral 2 del literal C de la cláusula segunda del contrato, en la cual establece "*informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas, según le corresponda*" solicito su colaboración para abordar la situación actual, y tener en cuenta las reiteradas solicitudes a través de informes de gestión, comunicaciones de facturación mensual, reuniones periódicas de seguimiento, entre otras, resaltando la urgencia de resolver este tema para evitar mayores complicaciones.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

CONSORCIO FAIA 2022
NIt. 901.612.456-1

A continuación, se relacionan las facturas pendientes de pago correspondientes al periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, así:

FACTURA No.	CONCEPTO	AÑO	MES	TOTAL A PAGAR	FECHA DE APROBACION DE PAGO MADR Y GESTION EN CP
FAIA 16	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Septiembre	$ 116.558.384	PENDIENTE
FAIA 17	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Octubre	$ 100.584.056	PENDIENTE
FAIA 18	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Noviembre	$ 99.760.000	PENDIENTE
FAIA 19	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2023	Diciembre	$ 99.760.000	PENDIENTE
FAIA 20	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Enero	$ 113.750.000	PENDIENTE
FAIA 21	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Febrero	$ 117.650.000	PENDIENTE
FAIA 22	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Marzo	$ 122.147.188	PENDIENTE
FAIA 23	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Abril	$ 145.071.392	PENDIENTE
FAIA 24	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Mayo	$ 244.974.960	PENDIENTE
FAIA 26	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Junio	$ 363.849.172	PENDIENTE
FAIA 27	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Julio	$ 369.935.700	PENDIENTE
FAIA 28	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Agosto	$ 227.239.660	PENDIENTE
FAIA 29	COMISION FIDUCIARIA POR ADMINISTRACIÓN / GIROS O PAGOS	2024	Septiembre	$ 200.105.072	PENDIENTE

Agrademos su valiosa gestión, con el ánimo de contar lo más pronto posible con el Visto Bueno de los diferentes pagos mencionados.

Atentamente,

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Representante Consorcio FAIA 2022

Elaboró. Andrea Domínguez Romero
Revisó. Mauricio Ordoñez Gómez

Hacienda

Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

Fiduagraria
Radicado contingencia de salida:1592
Fecha:27-03-2024

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2025
FAIA 306 - VNO-5323

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 27 MAR 2025
HORA:
RECIBE

Doctor(es):
GUSTAVO ROJAS ALVAREZ
Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
SANTOS ALONSO BERNAL
Director de Innovación de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria
GERMÁN GUERRERO CHAPARRO
Director de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
SANDRA EMILIA MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado Grado 21 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
LILIANA PATRICIA BARBOSA GUERRERO
Profesional Especializado Grado 14 de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No.20220572
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Bogotá

Radicar en: *Correspondencia y atención al ciudadano*
Ciudadela San Martin Carrera 7 No. 32-42 Piso 7, Bogotá D.C.

REFERENCIA: **NOTIFICACIÓN INGRESO DE RECURSOS**
PATRIMONIO AUTÓNOMO CONSORCIO FAIA 2022

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el manual operativo del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022 en el numeral 7.4. y en virtud del contrato de fiducia mercantil No.20220572 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y el Consorcio FAIA 2022, cordialmente nos permitimos informar el ingreso de recursos a la cuenta de ahorros No. 25613126-9 del Patrimonio Autónomo Consorcio FAIA 2022 del Banco de Occidente el día 25 de marzo de 2025 por la suma de $41.984.083.733,00 CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE, conforme a lo previsto en la Resolución No.000379 del 26 de diciembre de 2024.

Hacienda

Fiduagraria

Para lo cual se anexa el correspondiente soporte de consignación.

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

	Número A894743		Año 2025	Mes 03	Día 25
PATRIMONIOS AUT DE SOC FID DE DESAR	Corriente	Ahorros X	Nombre Producto AHO1269 FAIA		
			No. Producto *****1269		

Hemos Acreditado su producto por concepto de: PAGO A TERCERO RECIBIDO DESDE CENIT

NOMBRE DEPOSITANTE:	DIR TESORO NACIO
VALOR TOTAL:	$41,984,083,733.00
OBSERVACIONES:	PAGOS
ENTIDAD FINANCIERA :	DIREC TESORO NACIONA

Cordialmente,

ANDREA DOMINGUEZ ROMERO
Directora PA Consorcio FAIA

Elaboró Sandra Fuentes Morera - Aprobó: IADR

Agricultura

RESOLUCIÓN NÚMERO 000379 **DE 2024**

26 DIC 2024

"Por la cual se realiza una transferencia de recursos al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios-FAIA"

LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 208 de la constitución política, artículo 18 de la Ley 2183 de 2022, y .

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de la Constitución Política, indica que *"la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales (...)"*.

Que el artículo 208 Ibidem, señala que los ministros y los directores de Departamentos Administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia y bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el artículo 14 la Ley 2183 de 2022, *"Por medio del cual se constituye el Sistema Nacional de Insumos Agropecuarios, se establece la Política Nacional de Insumos Agropecuarios, se crea el Fondo de Acceso a los Insumos Agropecuarios y se dictan otras disposiciones"*,

dispuso la creación del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios - FAIA, señalando que tendrá por objeto la financiación de los mecanismos necesarios para contribuir al acceso en mejores condiciones a los insumos agropecuarios por parte de los productores del sector agropecuario.

Que el artículo 15 de la Ley antes mencionada, a la letra dice *"el Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA), funcionará como una cuenta especial, sin personería jurídica, a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), cuyos recursos son administrados a través de un patrimonio autónomo. Para estos efectos el MADR celebrará un contrato de fiducia mercantil con una entidad fiduciaria pública en donde se defina la operatividad del mismo y su estructura"*.

Que en virtud de lo anterior, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, suscribió con el Consorcio FAIA 2022, el CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL No. 20220572, con el objeto de *"celebrar un contrato de Fiducia Mercantil para que la Fiduciaria en calidad de vocera y administradora del patrimonio autónomo reciba, administre contrate y pague con cargo a los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios FAIA previsto en el artículo 15 de la Ley 2183 de 2022, las operaciones autorizadas consagradas en el artículo 19 de la misma Ley"*.

Que el artículo 18 de la Ley 2183 de 2022, dispone que los recursos del Fondo para el Acceso los Insumos Agropecuarios (FAIA), podrán provenir entre otras fuentes, de *"las apropiaciones del presupuesto General de la Nación dispuestas por cualquier órgano que lo conforme"* y *"los recursos que les aporten las entidades públicas"*.

Que el artículo 19 ibidem, estableció las operaciones autorizadas al FAIA, así: *"1. Financiar apoyos a la producción, transporte, almacenamiento y demás actividades necesarias para el uso eficiente, competitivo, racional y sostenible de los insumos agropecuarios; 2. Adelantar compras centralizadas de insumos agropecuarios; 3. Otorgar garantías en las operaciones de importación que adelanten los agentes del mercado que adquieren insumos agropecuarios; 4. Adquirir instrumentos financieros o pólizas de cobertura por*

diferencial cambiaria.", determinando en el parágrafo 3, que la reglamentación de las operaciones de dicho fondo estará en cabeza del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que, en virtud de lo anterior, el MADR expidió la Resolución 101 de 2022 "*Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 19 de la Ley 2183 de 2022*", reglamentando los numerales 1 y 2 del artículo 19, correspondientes a las siguientes operaciones autorizadas al FAIA: a) Financiación de apoyos a la producción, transporte, almacenamiento y demás actividades necesarias para el uso eficiente, competitivo, racional y sostenible de los insumos agropecuarios. b) Operaciones de compras centralizadas de insumos agropecuarios.

Que mediante Memorando No.2024-520-008133-3, el Director de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural remitió solicitud para realizar la transferencia de recursos al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios-FAIA y su respectiva justificación, en la cual indica:

> *"El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ejercicio de sus competencias, identifica que los pequeños y medianos productores son altamente vulnerables a los incrementos en los precios de los insumos, el transporte, la logística y la fluctuación del dólar. Las condiciones del mercado, caracterizadas por una larga cadena de comercialización que incluye productores, importadores, mega-distribuidores, pequeños almacenes y el cliente final, hacen que este último absorba los costos acumulados a lo largo del proceso de distribución. Además, los tres factores asociados a los costos de los insumos agropecuarios (influencia del mercado internacional, comercialización interna y adecuado uso y aplicación) crean barreras de entrada al sector, especialmente para aquellos agentes económicos que carecen de la capacidad para participar en un mercado tan complejo y con grandes riesgos inherentes a su actividad, debido a factores exógenos y endógenos.*
>
> *En este contexto el Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios (FAIA), constituye una herramienta idónea para la financiación de mecanismos orientados a que el pequeño y mediano productor, pueda acceder a planes, proyectos y programas que mejoren su acceso al mercado de insumos agropecuarios.*
>
> *El FAIA ha dado cumplimiento a su objetivo fundamental, por medio del diseño y ejecución de tres (3) programas desde el año 2022 a la fecha, que han atendido a las necesidades del sector agropecuario , logrando beneficiar a más de 138.000 pequeños productores, entregando en giros de apoyo más de 88.000 millones de pesos para la compra de insumos agropecuarios e invirtiendo más de 120.000 millones de pesos en el sector agropecuario en más de 700 municipios del país, a corte del mes de octubre de 2024.*
>
> *(...)*
>
> *Por lo anterior, de los $ 186.989 millones, se prevé una ejecución el 81% con el cierre efectivo de los programas FAIA de variabilidad climática al 31 de diciembre del 2024, en cuanto al programa de Biofábricas relacionado previamente se estima un presupuesto de $ 35.932 millones, es decir el 19%, quedando un recurso disponible en el Patrimonio Autónomo de $683 millones que corresponde al 0,37% del total de los recursos que le han sido asignados.*
>
> *Así las cosas y una vez expuestos los argumentos técnicos y jurídicos, se demuestra la conveniencia de trasladar recursos al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios – FAIA, con el fin de continuar con el fortalecimiento y la implementación de programas amparados en las operaciones autorizadas para este, que permitan el acceso en mejores condiciones a los insumos agropecuarios por parte de los pequeños productores".*

Que existen recursos en el rubro presupuestal A-03-11-02-001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003 por la suma de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.984.083.733) M/CTE, que se

encuentran amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 107324 del 22 de noviembre de 2024, expedido por la Subdirección Financiera de este Ministerio.

Que de conformidad con los dispuesto en la Ley 2183 de 2022, en concordancia con la memoria justificativa, documento en virtud del cual se expide la presente resolución, se considera necesario por parte de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales la transferencia de recursos al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) con el fin de continuar garantizando la financiación de mecanismos orientados a que el pequeño y mediano productor puedan acceder en mejores condiciones a los insumos agropecuarios, así como el cumplimiento de las operaciones autorizadas a través de la ley y reglamentadas por el MADR, como de aquellas que llegaren a habilitarse por parte del Comité Directivo de dicho Fondo, previa reglamentación y aprobación del programa que se defina para tal fin conforme la referida ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. ***Transferencia.*** Transferir en un único desembolso la suma de CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($41.984.083.733) MCTE, del presupuesto del Ministerio de Agricultura y Desarrollo y Rural, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 107324 del 22 de noviembre d 2024, en el rubro A-03-11-02-001 TRANSFERENCIAS AL SECTOR AGRÍCOLA Y SECTOR INDUSTRIAL PARA APOYO A LA PRODUCCIÓN - ARTÍCULO 1 LEY 16 DE 1990 Y ARTÍCULO 1 LEY 101 DE 1993; LEY 795 DE 2003, como aporte al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios -FAIA- administrado por el CONSORCIO FAIA 2022, en virtud del contrato de Fiducia Mercantil 20220572.

Parágrafo 1. El monto del desembolso estará supeditado a las previsiones del Programa Anual mensualizado de Caja- PAC, de la Gestión General del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Parágrafo 2. El desembolso de los recursos que trata el presente artículo será realizado al Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios -FAIA- por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente número 256- 131269; a nombre de PATRIMONIOS AUT DE SOC FID DE DESAR - FIDUAGRARIA PA CONSORCIO FAIA 2022 identificada con el número de documento 8300536309, cuenta designada en virtud del contrato de fiducia mercantil 20220572.

Artículo 2. ***Seguimiento.*** La Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizará el seguimiento técnico y financiero de la ejecución de los recursos de que trata la presente resolución.

Parágrafo 1. El seguimiento de que trata el presente artículo se realizará conforme lo establecido en la Resolución 355 de 2015, modificada parcialmente por la Resolución 133 de 2021, expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Parágrafo 2. La entidad administradora del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios -FAIA- presentará a esta dependencia, informes mensuales, en la forma que la misma lo requiera y demás informes y solicitudes que sean necesarias por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3. ***Registro.*** FIDUAGRARIA realizará los procedimientos de registro presupuestal y contables necesarios para el manejo de los recursos del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios -FAIA-, de los que trata el artículo 1 de la presente resolución, siguiendo los lineamientos establecidos en el Estatuto Orgánico del

Presupuesto General de la Nación.

Artículo 4. ***Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 26 DIC 2024

Martha Viviana Carvajalino Villegas

Firmado digitalmente por Martha Viviana Carvajalino Villegas

MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Manuel E. Parodes H. - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Gabriella Benedetti Gómez - Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
María Alejandra Velásquez – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Marcia Carolina Sánchez – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales

Revisó: Tatiana Castañeda – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Gustavo Adolfo Rojas - Director de Cadenas Agrícolas y Forestales
Jorge Enrique Manotas- Jefe Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Geidy Ximnara Ortega - Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Andrés Felipe Ocampo Martínez- Secretario General